



Auditoría Superior del Estado **SINALOA**

Informe de Gestión

2017 - 2023





Índice

Presentación	4
I. Aspectos Relevantes en la Fiscalización Superior 2017-2023.....	6
II. Resultados de las Metas del Plan Estratégico 2017-2024.....	7
Objetivo Estratégico 1. Fortalecer la fiscalización superior.....	7
1.1. Mejorar la planeación y desarrollo de auditorías.....	7
1.1.1. Definir la información base para la planeación y programación de auditorías.	8
1.1.2. Fortalecer la metodología para la selección de los temas de auditorías a realizar. ...	9
1.1.3. Identificar las áreas claves de riesgo en la gestión gubernamental.	9
1.1.4. Integrar con oportunidad y calidad el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones.	10
1.1.5. Fortalecer la metodología para el desarrollo y seguimiento de las auditorías.....	11
1.1.6. Diseñar indicadores estratégicos que permitan evaluar el desempeño de la ASE. .	11
1.1.7. Promover la adecuación del marco legal de la fiscalización superior en el Estado. .	12
1.2. Aumentar el impacto de la fiscalización superior.	12
1.2.1. Cumplir con lo establecido en el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones.	13
1.2.2. Asegurar la calidad y oportunidad del Informe General Ejecutivo e Informes Individuales.	14
1.2.3. Ampliar la cobertura de la fiscalización superior.....	15
1.2.4. Fortalecer las acciones jurídicas vinculadas con la Fiscalización.....	16
1.2.5. Impulsar el desarrollo de auditorías de desempeño.	19
1.2.6. Elaborar nuevos productos relacionados con el proceso de fiscalización superior.....	20
1.2.7. Mejorar la productividad por auditor.	21
1.3. Adoptar mejores prácticas de fiscalización superior.....	22
1.3.1. Adoptar las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización..	23
1.3.2. Impulsar la homologación de los procedimientos de auditoría a nivel nacional.....	23
Objetivo Estratégico 2. Mejorar la vinculación institucional.....	24
2.1. Fortalecer la coordinación con el Sistema Nacional, Estatal y Municipal Anticorrupción.....	25
2.1.1. Contribuir al fortalecimiento el Sistema Nacional, Estatal y Municipal Anticorrupción.....	25
2.2. Mantener estrecha comunicación con el H. Congreso del Estado.....	27



2.2.1. Impulsar reuniones de trabajo con los Diputados del Congreso del Estado de Sinaloa.....	27
2.2.2. Atender las observaciones y recomendaciones que realicen los Diputados a la ASE.....	28
2.2.3. Presentar iniciativas de reformas y/o modificaciones de normas jurídicas.	28
2.3. Promover una mayor coordinación con Entidades de Fiscalización Superior y entidades fiscalizadas.	30
2.3.1. Impulsar la colaboración y el intercambio de experiencias entre las EFSL.....	30
2.3.2. Fomentar la coordinación entre las EFSL para mejorar sus capacidades.	30
2.3.3. Fortalecer la presencia de la ASE entre las EFSL.....	31
2.3.4. Impulsar los procesos de revisión entre pares.....	31
2.3.5. Promover la capacitación de los entes fiscalizables.....	31
2.3.6. Atender las consultas presentadas por las entidades fiscalizadas.	33
2.3.7. Realizar auditorías coordinadas con la ASF.....	33
Objetivo Estratégico 3. Promover la rendición de cuentas y transparencia.....	35
3.1. Informar los resultados de la fiscalización superior.....	35
3.1.1. Publicar y difundir los criterios utilizados para determinar el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones.	36
3.1.2. Publicar y difundir ampliamente el Informe General Ejecutivo e Informes Individuales, así como los Estudios y Evaluaciones que realice.....	36
3.1.3. Informar el resultado del seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASE.....	37
3.2. Transparentar las atribuciones y propósitos de la institución.	37
3.2.1. Comunicar ampliamente la misión y visión de la institución.....	38
3.2.2. Publicar y difundir el marco normativo que regula la actuación de la ASE.	39
Objetivo Estratégico 4. Consolidar una administración eficiente y orientada a resultados.....	40
4.1. Adecuar la estructura organizacional de la Institución.....	41
4.1.1. Adecuación y actualización del organigrama y las atribuciones de las unidades administrativas de la institución.....	41
4.1.2. Diseñar espacios de acuerdo con las necesidades específicas de las áreas.	41
4.1.3. Actualizar el manual de organización y de procedimientos de la ASE.	42
4.2. Mejorar las competencias profesionales del personal.....	42
4.2.1. Promover la profesionalización de los servidores públicos de la ASE.....	43
4.2.2. Definir y utilizar el profesiograma para la contratación del personal de la ASE.....	43
4.2.3. Realizar evaluaciones de desempeño al personal.	44



4.2.4. Impulsar la certificación profesional del personal.....	44
4.2.5. Fomentar la participación de los servidores públicos de la ASE en foros, seminarios, talleres y diplomados de capacitación técnica organizados por entidades de fiscalización u otras.....	44
4.3. Fomentar una cultura de respeto hacia los valores éticos.....	44
4.3.1. Fortalecer y promover la política de integridad.....	45
4.3.2. Instrumentar mecanismos para la evaluación de riesgos de integridad.....	45
4.3.3. Dar seguimiento a las recomendaciones emanadas de los talleres de autoevaluación de la integridad INTOSAI.....	46
4.4. Impulsar el uso de tecnologías.....	46
4.4.1. Innovar y mejorar los procesos administrativos de la ASE mediante la adopción de nuevas tecnologías.	47
4.4.2. Diseñar sistemas que apoyen el proceso de fiscalización.....	47
4.4.3. Diseñar y adoptar sistemas y tecnologías de la información que garanticen la confiabilidad, integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información y documentación relacionada con la fiscalización superior.....	48
4.4.4. Fortalecer la infraestructura tecnológica de la ASE.....	48
4.5. Optimizar el uso de recursos, con un enfoque al logro de resultados.....	49
4.5.1. Implementar acciones que contribuyan a la conservación del medio ambiente.....	50
4.5.2. Impulsar la implementación del Presupuesto Basado en Resultados.....	50
4.5.3. Certificar la calidad de los procesos.....	51
4.5.4. Promover evaluaciones al desempeño de la institución.....	51
4.5.5. Establecer mecanismos para reforzar la detección de las necesidades de recursos.....	51
4.5.6. Implementar el Sistema de Control Interno en la institución.....	52
III. Ejecución de Auditorías en 2023.....	53



Presentación

El Informe de Gestión 2017 - 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa presenta el resumen general de las estrategias, actividades, logros y resultados obtenidos sobre el desempeño institucional en el periodo de la gestión que comprende de 2017 a la fecha de este informe.

El presente documento se encuentra estructurado en tres grandes apartados. En el primero se abordan aspectos relevantes que se presentaron en la fiscalización superior del Estado de Sinaloa.

En un segundo apartado, se aborda el grado de avance que se registra en cada una de los objetivos, estrategias y metas establecidas en el Plan Estratégico 2017-2024.

Por último, en el tercer apartado se da cuenta del estado de la ejecución y seguimiento de las auditorías realizadas en el año 2023, los resultados obtenidos, monto de las observaciones e importes solventados.

A partir de 2017, se ha incrementado anualmente la muestra de recursos públicos auditados, así como la productividad y efectividad por auditor de cuenta pública y número de auditorías financieras, de desempeño y financieras con enfoque de desempeño. De igual manera, se ha cumplido oportunamente con la entrega al Congreso del Estado de los informes a que se encuentra obligada esta institución.

En todo momento se ha transparentado y rendido cuentas tanto a la sociedad como al Congreso del Estado por conducto de la Comisión de Fiscalización, no sólo por la máxima publicidad del ejercicio del resultado de nuestras atribuciones mediante la difusión a través de la página de internet de la Institución, sino a través de múltiples reuniones de trabajo con diversas comisiones para analizar los resultados de la fiscalización superior. De igual manera, se han atendido oportunamente la totalidad de las solicitudes y requerimientos que nos han hecho llegar los Diputados del Congreso del Estado del Sinaloa.

En materia de vinculación, se colabora proactivamente en los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal Anticorrupción, así como en el Sistema Nacional de Fiscalización. Se participa en numerosas reuniones y mesas de trabajo con la Auditoría Superior de la Federación, con Entidades de Fiscalización Superior Locales, con organizaciones gremiales y entes oficiales en seminarios, eventos, cursos, webinarios, entre otras actividades de coordinación interinstitucional. De igual forma, se mantiene presencia en actividades nacionales e internacionales, y están en marcha estrategias de colaboración con instancias oficiales y de la



sociedad civil con el propósito de difundir la cultura de revisión y fiscalización de los recursos públicos.

También se han mantenido y fortalecido las actividades de capacitación y educación continua hacia el interior como hacia el exterior, esto constituye una constante de la Auditoría Superior del Estado.

En esta administración, siempre se ha demostrado la voluntad de aplicar instrumentos de buenas prácticas y acciones de mejora continua; en este rubro destaca que hemos adherido a la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo, esto como parte de la estrategia del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. Asimismo, se ha logrado la certificación del Sistema de Gestión de Calidad y la consolidación del Sistema de Control Interno Institucional.

En este informe se deja testimonio del eficiente desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas, así como fortalecimiento de la función fiscalizadora y el compromiso con las mejores prácticas en materia de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas.

Por lo expuesto, someto a consideración de la Sexagésima Cuarta Legislatura el presente Informe de Gestión 2017-2023, y con ello, fortalecer la revisión y fiscalización superior en el marco de la profunda transformación que vive nuestro Estado de Sinaloa.

Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera
Auditora Superior del Estado de Sinaloa





I. Aspectos Relevantes en la Fiscalización Superior 2017-2023

En el periodo 2017-2023, se presentaron grandes desafíos en el ámbito de la revisión y fiscalización superior, con motivo de reformas Constitucionales en materia de fiscalización y a la propia la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, lo cual derivó en cambios en cuanto a la periodicidad de la revisión, la promoción de las acciones a través de la presentación de informes individuales, una reducción sustancial de los plazos de la fiscalización superior, así como al modelo de responsabilidades administrativas, lo que requirió un rediseño y crecimiento institucional alineado al sistema anticorrupción.

Con motivo de las reformas mencionadas, hoy por hoy la ASE planea, ejecuta y da seguimiento al proceso de revisión y fiscalización en el mismo año, lo que permite al Congreso del Estado de Sinaloa concluir con el proceso de dictaminación de las cuentas públicas en el mismo año de su presentación.

En la presente gestión se logró una recuperación por concepto de reintegros durante el transcurso y seguimiento de auditorías por un monto de \$161,644,886.14, de igual forma un total de \$5,742,619.62 con motivo de reintegros realizados en los Procedimientos Resarcitorios.

Así también, se destaca una reparación del daño causado a la Hacienda del Estado de más de 7 millones de pesos derivado de la gestión de una denuncia penal presentada en este periodo.

En la presente administración se han presentado 28 denuncias penales, de las cuales se han judicializado 6, y varias carpetas de investigación se encuentran en trámite, frente a las 93 denuncias presentadas en la administración anterior sin ningún resultado positivo.

Frente a la sociedad, la auditoría juega un rol destacado en virtud de diversos convenios de colaboración con instituciones gubernamentales, educativas, gremiales y de la sociedad civil, lo que ha permitido generar líneas de fortalecimiento de la cultura de fiscalización, rendición de cuentas y transparencia.



II. Resultados de las Metas del Plan Estratégico 2017-2024.

Objetivo Estratégico 1. Fortalecer la fiscalización superior.

Aspectos Generales.

Constitucional y legalmente corresponde a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa revisar y fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos. De ahí que, este primer objetivo presenta tres estrategias principales para mejorar la planeación y el desarrollo de auditorías, adoptar mejores prácticas en la materia y aumentar el impacto de la fiscalización superior.

En el periodo 2017-2023 se fortalecieron las tareas de revisión y fiscalización de los recursos públicos, entre los cuales destacan el cumplimiento cabal de los actos de fiscalización de los Programas Anuales de Auditorías, Visitas e Inspecciones respectivos, considerando un aumento de auditorías financieras, de desempeño y financieras con enfoque de desempeño, así como la entrega oportuna de los informes de resultados de la fiscalización y de nuevos productos en materia de nuestra competencia.

Esto fue posible debido a que se incrementaron gradualmente los montos de los recursos públicos fiscalizados; siendo evidente la eficiencia en el desempeño institucional que permitió impactar positivamente en la cobertura de la fiscalización, contribuyendo así a promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno.

De esta forma, con las acciones y resultados obtenidos en estas estrategias de fiscalización superior, se ha mantenido el cumplimiento del **100.0%** en este objetivo, según se detalla a continuación:

Estrategias	Metas	Nivel de cumplimiento
1.1. <i>Mejorar la planeación y desarrollo de auditorías.</i>	7	100.0%
1.2. <i>Aumentar el impacto de la fiscalización superior.</i>	7	100.0%
1.3. <i>Adoptar mejores prácticas de fiscalización superior.</i>	2	100.0%
Total General	16	100.0%

1.1. Mejorar la planeación y desarrollo de auditorías.

En esta estrategia se determinaron 7 metas referentes a mejorar los procesos de planeación, desarrollo de auditorías, así como la actualización de los manuales, métodos y metodologías de las auditorías. Al cierre de 2023, todas estas metas continúan presentando un grado de cumplimiento del 100.0%.



Nivel de Cumplimiento de las Metas de la Estrategia 1.1.

1.1.1. Definir la información base para la planeación y programación de auditorías.	100.0%
1.1.2. Fortalecer la metodología para la selección de los temas de auditorías a realizar.	100.0%
1.1.3. Identificar las áreas claves de riesgo en la gestión gubernamental.	100.0%
1.1.4. Integrar con oportunidad y calidad el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones.	100.0%
1.1.5. Fortalecer la metodología para el desarrollo y seguimiento de las auditorías.	100.0%
1.1.6. Diseñar indicadores estratégicos que permitan evaluar el desempeño de la ASE.	100.0%
1.1.7. Promover la adecuación del marco legal de la fiscalización superior en el Estado.	100.0%

Fuente: Elaborado por la ASE, con base en la información del periodo 2017-2023.

Metas de la Estrategia 1.1.

1.1.1. Definir la información base para la planeación y programación de auditorías.

Con motivo de los trabajos de planeación, en cada ejercicio fiscal se requiere integrar y revisar la información financiera de las entidades fiscalizables, identificando rubros, capítulos, conceptos, partidas, programas y, analizando los importes presupuestales devengados más representativos, variaciones y modificaciones significativas. Durante 2023, derivado del análisis de información financiera, se generaron 41 herramientas de muestreo para la Planeación Detallada Integrada.

En los procesos de planeación de 2018-2023, se realizó la revisión de la totalidad de los 226 bases de datos de las entidades a fiscalizar por este Órgano Técnico de Fiscalización, generando la herramienta de muestreo que fungió como base para la planeación estratégica de las auditorías a realizarse en cada año.

Concepto	Recibidos	Analizados	Porcentaje
Informes financiera de las entidades fiscalizables.	226	226	100.0%

Fuente: Elaborado por la ASE, con información del periodo 2017-2023.

Así también, durante el año 2023 se revisaron un total de 495 informes financieros de las entidades fiscalizables distribuidos de la siguiente manera:

Trimestre	Analizados
4to Trimestre de 2022	166
1er Trimestre 2023	165



2do Trimestre 2023	164
Total	495

1.1.2. Fortalecer la metodología para la selección de los temas de auditorías a realizar.

La ASE cuenta con la metodología idónea para la planeación de las auditorías a realizar a través de los criterios irrefutables y ponderables para seleccionar los entes y los temas sujetos a auditorías, considerando aspectos relevantes y áreas de riesgo, los cuales se encuentran contemplados en los Lineamientos del Comité de Planeación.

Así, la ASE mediante su Comité de Planeación celebra las sesiones necesarias para presentar y analizar con rigor metodológico y técnico las propuestas de auditoría conforme a dichos criterios, permitiendo una planeación estratégica.

Reuniones para la conformación del Programa Anual de Auditorías Visitas e Inspecciones del periodo 2017-2023.

Planeación	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Reuniones del Comité de Planeación	2	2	7	7	3	4	2

Resulta oportuno destacar que con la actualización anual que se realiza a los criterios de selección de entidades fiscalizables, se ha construido un proceso de planeación técnica y sistemática, lo cual ha permitido que la selección de entidades fiscalizadas resulte objetiva y enfocada a mejorar la gestión financiera y el desempeño de los entes públicos, por ello, con motivo de los Programas Anuales de Auditorías, Visitas e Inspecciones del periodo 2017-2023, se han realizado la revisión y fiscalización de un total de **104 entidades fiscalizadas y 56 programas presupuestarios**.

De igual forma, en ejercicios de transparencia, se ha contado con la representación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en sesiones del Comité de Planeación de la ASE para el proceso de planeación.

1.1.3. Identificar las áreas claves de riesgo en la gestión gubernamental.

Cada año, se han identificado áreas de riesgo en la gestión de los recursos públicos, los cuales se dan a conocer en el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior, ello permite detectar las entidades fiscalizadas que concentraron la mayor cantidad de observaciones y la recurrencia con la que éstas se presentaron.



Análisis de la identificación de riesgos claves, 2017-2022

Clasificación del riesgo	Cuenta Pública Fiscalizada					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cuentas del Estado de Situación Financiera (CESF)	363	599	694	539	651	630
Ingresos (ING)	21	21	15	9	36	32
Egresos (EGR)	964	1,804	882	824	839	852
Desempeño Institucional (DI)	1,822	1,784	1,073	1,144	844	892
Total	3,170	4,208	2,664	2,516	2,370	2,406

Fuente: Elaborado por la ASE, con base en los Informes Generales Ejecutivos del periodo 2017-2022.

1.1.4. Integrar con oportunidad y calidad el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones.

El Programa Anual de Auditorías Visitas e Inspecciones del año 2023, se integró de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 fracción III de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el cual dispone que el Titular de la Auditoría Superior del Estado tendrá como una de sus atribuciones elaborar el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones durante el mes de enero, y presentarlo a la Comisión de Fiscalización para su conocimiento, obligación que se cumplió mediante oficio número ASE/AUD/D/0017/2023 presentado el día 10 de enero de 2023.

Como cada año, los Programas Anuales de Auditorías, Visitas e Inspecciones han sido entregados en tiempo y forma dentro del periodo de 2017-2023 a la Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado, cumpliendo con el precepto legal antes mencionado, según se detalla a continuación:

Relación de presentación de los Programas Anuales de Auditorías, Visitas e Inspecciones del periodo 2017-2023

PAAVI	Número de oficio	Fecha
2017	ASE/AUD/D/0260/2017	13/01/2017
2018	ASE/AUD/D/0431/2018	25/01/2018
2019	ASE/AUD/D/0256/2019	30/01/2019
	ASE/AUD/D/0753/2019*	08/03/2019
2020	ASE/AUD/D/0309/2020	30/01/2020
	ASE/AUD/D/0344/2020*	07/02/2020
2021	ASE/AUD/D/0138/2021	29/01/2021
2022	ASE/AUD/D/0082/2022	31/01/2022
2023	ASE/AUD/D/0017/2023	10/01/2023

Fuente: Elaborado por la ASE, con base en los oficios de entrega del Programa Anual de Auditorías Visitas e Inspecciones remitidos a la Comisión de Fiscalización en el periodo 2017-2023.

*Modificaciones realizadas al PAAVI.



1.1.5. Fortalecer la metodología para el desarrollo y seguimiento de las auditorías.

Para la revisión y fiscalización de la cuenta pública de 2019 y 2020, se fortalecieron los métodos para ejecución de auditorías mediante la emisión de lineamientos técnicos que permitieron el uso de medios electrónicos para desarrollar las auditorías y recibir información del ente auditado, dando cumplimiento oportuno a la ejecución de los programas anuales de auditorías correspondientes.

Asimismo, a inicios del año 2023, con motivo de las recientes reformas en materia de fiscalización superior en el Estado, se emitió el Marco Normativo General para la Fiscalización Superior del Estado de Sinaloa, así como los Manuales para el Desarrollo de Auditoría Forense, de Auditorías Financieras y de Auditorías al Desempeño, y las Reglas de Carácter General y Protocolos de Seguridad aplicables a los Procesos de Fiscalización Superior por medios electrónicos de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, normatividad que fue publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" el día 03 de abril de 2023, actualizándose con ello el marco metodológico y técnico de observancia general para la revisión y fiscalización superior que lleva a cabo esta Institución.

Cabe mencionar que, de manera anual, se actualizan los Lineamientos para la Formulación, Elaboración y Entrega de los Informes de las auditorías financieras y de desempeño, fortaleciendo los métodos y aspectos técnicos para la integración de los Informes Individuales de cada tipo de auditorías.

1.1.6. Diseñar indicadores estratégicos que permitan evaluar el desempeño de la ASE.

Desde la formalización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo en 2019, la ASE ha incorporado indicadores estratégicos y de gestión incluido como un componente en materia de fiscalización superior. De esta manera, anualmente se ha actualizado la información de las fichas técnicas de los 11 indicadores establecidos en esta matriz, hasta los correspondientes para el ejercicio fiscal 2023.

Adicionalmente a los indicadores anteriores, el Plan Estratégico 2017-2024 de la ASE incluyó un total de 68 indicadores para evaluar el nivel de avance y cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas.



Durante el ejercicio 2023, se informó trimestralmente al Congreso del Estado de Sinaloa el avance en el cumplimiento de los indicadores citados en el párrafo anterior.

A continuación se detallan los oficios correspondientes:

Periodo	Número de Oficio	Fecha de Recepción
4to trimestre 2022	ASE/AUD/D/0016/2023	09/01/2023
1er trimestre 2023	ASE/AUD/D/0801/2023	17/04/2023
2do trimestre 2023	ASE/AUD/D/1534/2023	06/07/2023
3er trimestre 2023	ASE/AUD/D/1985/2023	09/10/2023

1.1.7. Promover la adecuación del marco legal de la fiscalización superior en el Estado.

De las sugerencias de modificación presentadas en los informes, es de mencionar que en el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 se sugirió la actualización de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa para armonizar con las disposiciones generales vigentes en la materia de la conservación de información en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Sinaloa; así como establecer los plazos acordes para el cumplimiento total del proceso de revisión y fiscalización.

1.2. Aumentar el impacto de la fiscalización superior.

En esta estrategia se determinaron un total de 7 metas destinadas a elevar el impacto de la fiscalización, las cuales se siguen cumpliendo en su totalidad de acuerdo con lo programado al año 2023.

Nivel de Cumplimiento de las Metas de la Estrategia 1.2.



Fuente: Elaborado por la ASE, con información del periodo 2017-2023.

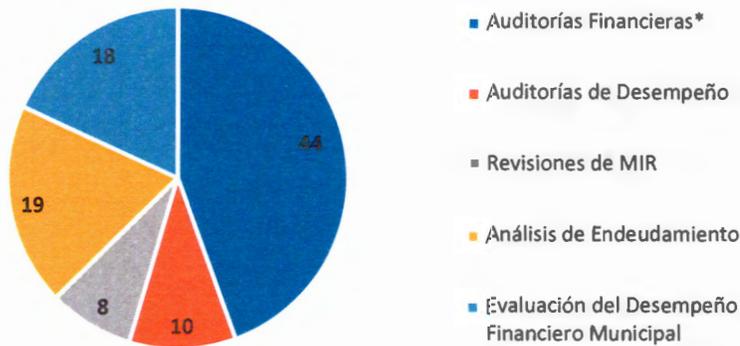


Metas de la Estrategia 1.2.

1.2.1. Cumplir con lo establecido en el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones.

En el presente año se cumplió con la totalidad de los **99 actos de fiscalización** contemplados en el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2023, es decir, 44 auditorías financieras*, 10 de desempeño y 45 estudios.

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2023



Fuente: Elaborado por la ASE, con base en el PAAVI 2023.

*Incluye tres auditorías financieras con enfoque de desempeño.

Durante mi gestión de 2017-2023, alcanzamos un total de **667 actos de fiscalización** incrementando con ello la realización y ejecución de las auditorías y estudios programados en cada año, como se identifica a continuación:

Análisis del cumplimiento de los PAAVI's 2017-2023

PAAVI	Programadas			Realizados			Porcentaje
	Auditorías	Estudios	Total	Auditorías	Estudios	Total	
2017*	45	44	89	45	44	89	100.0%
2018	47	44	91	47	44	91	100.0%
2019	53	45	98	53	45	98	100.0%
2020**	50*	45	95	50	45	95	100.0%
2021	51	45	96	51	45	96	100.0%
2022	54	45	99	54	45	99	100.0%
2023	54	45	99	54	45	99	100.0%
Total	354	314	667	354	314	667	100.0%

Fuente: Elaborado por la ASE, con base en la información de los Programas de Auditorías, Visitas e Inspecciones y los Informes Individuales de cada auditoría en el periodo 2017-2023.

*El PAAVI 2017 contempló la modificación de 38 auditorías financieras al ejercicio fiscal 2016, asimismo, se adicionó una auditoría de desempeño ascendiendo a 7 auditorías programadas.

**El PAAVI 2020 programó un total de 51 auditorías, pero se modificó a 50 ya que el Comité de Planeación determinó desincorporar una auditoría financiera a un fideicomiso, en virtud de la imposibilidad legal y material para ejecutarla.



Adicionalmente al trabajo ordinario que realiza la ASE con las auditorías programadas en el PAAVI, se llevan a cabo auditorías específicas derivadas de denuncias conforme a lo dispuesto en los artículos 75 Bis, 75, Bis A y 75 Bis B de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa. En el periodo relativo al presente informe se desarrollaron un total de 77 auditorías específicas concluidas, 9 auditorías específicas en el 2018 (Informe General 2017); 19 auditorías específicas en 2019 (Informe General 2018); 11 para el 2020 (Informe General 2019); 14 para 2021 (Informe General 2020); 9 en el 2022 (Informe General 2021); y 15 a la fecha de presentación de este informe. De igual forma, en este último año existen 4 auditorías específicas que a la fecha se encuentran en proceso.

Auditorías específicas derivadas de denuncias	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Realizadas (concluidas)	9	19	11	14	9	15	77

Fuente: Elaborado por la ASE.

Con lo anterior, queda demostrado el esfuerzo que realiza esta Institución para dar atención a las solicitudes y denuncias recibidas por parte del Congreso del Estado de Sinaloa, así como de la ciudadanía en general, el cual se realiza de manera simultánea al cumplimiento de los Programas Anuales de Auditorías, Visitas e Inspecciones.

1.2.2. Asegurar la calidad y oportunidad del Informe General Ejecutivo e Informes Individuales.

Para esta meta, es dable destacar que se realizó la actualización de los Lineamientos para la Formulación, Elaboración y Entrega tanto de informes de auditorías financieras como sobre el desempeño, normatividad institucional que regula con criterios homogéneos la elaboración de los informes, garantizando el cabal cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 53 fracción II de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 69, 69 Bis y 69 Bis A de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Concepto	Cuenta Pública Fiscalizada					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Informe General	1	1	1	1	1	1
Informes Individuales	47	53	50	51	54	54
Fecha de Entrega	20/02/2019	19/02/2020	19/02/2021	18/02/2022	30/09/2022	30/06/2023 31/07/2023 18/08/2023 30/08/2023

Fuente: Elaborado por la ASE, conforme a los oficios de entrega de los Informes Generales Ejecutivos e Individuales, remitidos a la Comisión de Fiscalización de los ejercicios 2017-2023.



Es importante destacar que en el 2023 se realizó un gran esfuerzo en el desempeño del proceso de fiscalización superior, ya que en este año, por primera vez se llevó a cabo la entrega del Informe General y los Informes Individuales del resultado de la fiscalización del ejercicio fiscal 2022, mediante entregas parciales considerando que la fecha límite para la presentación de la totalidad de los resultados de las auditorías contenidas en el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2023 concluyó el pasado 31 de agosto del presente año.

Lo anterior, con la finalidad de que la Comisión de Fiscalización se encontrara en condiciones de iniciar el análisis correspondiente para efecto de la elaboración de los dictámenes y valoraciones de las conclusiones técnicas de los Informes Individuales a que alude el artículo 54 Bis A de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

1.2.3. Ampliar la cobertura de la fiscalización superior.

Desde el inicio de mi gestión, hemos venido aumentando anualmente la cobertura de los recursos públicos fiscalizados; con este alto desempeño institucional se alcanza el cumplimiento total de esta meta.

En el periodo 2017-2023 se han presentado constantes incrementos de la muestra auditada, para la cuenta pública del ejercicio de 2018 los 15,763.2 millones de pesos fiscalizados representaron un aumento significativo 50.4%, posteriormente los 22,101.5 millones de la cuenta pública 2019 significaron el 40.2%, a \$23,633.3 millones del ejercicio 2020 en un 6.9%; en el ejercicio fiscal 2021 se revisaron \$26,002.2 millones de pesos con un incremento del 10.0%, y de la cuenta pública 2022 se revisaron \$26,048 millones de pesos, con un incremento de un poco más de \$46 millones de pesos, todos comparados en relación al año inmediato anterior.

Monto de la muestra auditada en el periodo 2017-2022.

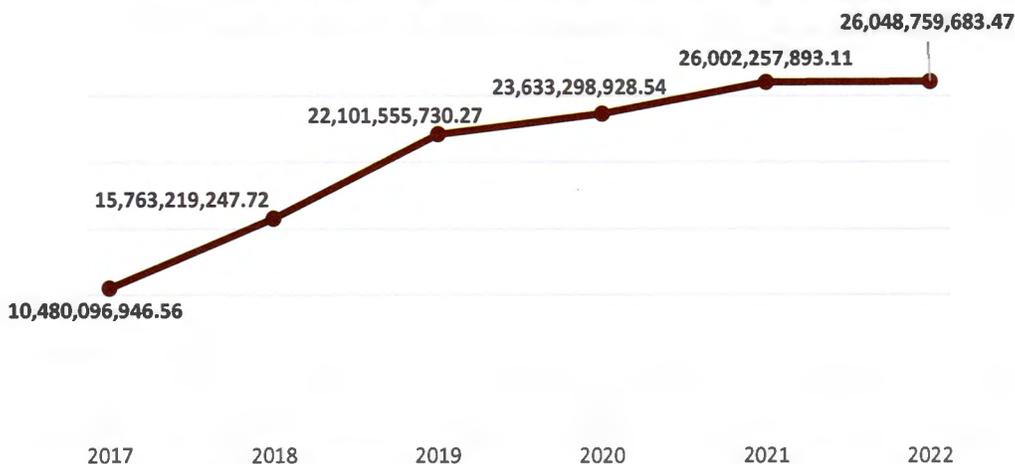
Año fiscalizado	Monto	Variación respecto al año anterior	
		Absoluto	%
2017	\$10,480,096,946.56	N.A.	N.A.
2018	\$15,763,219,247.72	\$5,283,122,301.16	50.4%
2019	\$22,101,555,730.27	\$6,338,336,482.55	40.2%
2020	\$23,633,298,928.54	\$1,531,743,198.27	6.9%
2021	\$26,002,257,893.11	\$2,368,958,964.57	10.0%
2022	\$26,048,759,683.47	\$46,501,790.36	0.17%
2017-2022		\$15,568,662,736.91	148.55%

Fuente: Elaborado por la ASE, con base en los Informes Generales Ejecutivos de la Revisión y Fiscalización del periodo 2017-2022.



Desde 2017 hemos venido haciendo grandes esfuerzos institucionales para siempre mantener una tendencia en aumento en la cobertura del monto auditado, representando un incremento destacable del 148.55%, es decir, más del doble en el recurso fiscalizado al pasar de \$10,480,096,946.56 a \$26,048,759,683.47 en los ejercicios fiscalizados de 2017 a 2022.

Evolución del monto de recursos fiscalizados de las cuentas públicas del periodo 2017-2022



Fuente: Elaborado por la ASE, con base en los Informes Generales Ejecutivos del periodo 2017-2022.

1.2.4. Fortalecer las acciones jurídicas vinculadas con la Fiscalización.

A partir de los trabajos de la revisión y fiscalización superior, la ASE implementa diferentes acciones jurídicas correspondientes a: los procedimientos resarcitorios, atención de denuncias por daño, investigación y substanciación de procedimientos de responsabilidad administrativa. Al respecto, se informa los siguientes resultados.

- Procedimientos resarcitorios (que comprenden a Pliegos de Observaciones emitidos previo a la reforma de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa de octubre de 2017).

Se dictó resolución en 90 expedientes de procedimientos, en 47 de ellos se fincó responsabilidad a través de la indemnización y sanción resarcitoria por un monto de \$ 55,553,215.85, mientras que en los 43 expedientes restantes se determinó que no existían elementos para fincar una responsabilidad resarcitoria.



- Atención a Denuncias y Solicitudes.

En cuanto al Procedimiento de Denuncias por Daños presentadas por presuntas irregularidades en el manejo de recursos, a las que hace referencia el Título Cuarto, Capítulo Octavo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, en el periodo del 2017-2023, este Órgano Fiscalizador recibió 153 denuncias, de las cuales, se determinó la práctica de 76 de auditorías específicas.

Por su parte, en lo que respecta al año 2023, esta Entidad Fiscalizadora recibió 8 denuncias, de las cuales, se determinó la práctica de 3 auditorías específicas, de las cuales una se encuentra en ejecución y las otras dos en trámite su revisión y por lo que hace a las diversas denuncias en las que no existe una auditoría, se debe a que 1 denuncia se tuvo por no interpuesta, 3 se encuentran en trámite y la restante en análisis técnico jurídico¹.

- Denuncias penales.

En materia de denuncias penales en el periodo de 2017-2023, se presentaron un total de 28 denuncias producto de la fiscalización de los recursos públicos. De estas denuncias penales, se presentaron 13 en 2017, 5 en 2018, 1 en 2019, 6 en el 2022 y 03 en el 2023. De las 28 denuncias penales presentadas, se han judicializado 6. En uno de los casos judicializados se obtuvo sentencia condenatoria y un acuerdo reparatorio, mismo que por primera vez en la historia de Sinaloa, y como un precedente a nivel nacional, se logró entre un vinculado a proceso y el Gobierno del Estado, conforme al cual, este último recibió por concepto de reparación del daño una suma de dinero superior a los siete millones de pesos.

- Investigación del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, en el año 2023 se emitieron 261 acuerdos de inicio de investigación de posible falta administrativa grave. Asimismo, se dictaron 108 acuerdos para dar vista a los Órganos Interno de Control de las entidades fiscalizadas correspondientes, por presuntas faltas administrativas no graves.

¹ Datos con fecha de corte del 05 de diciembre de 2023.



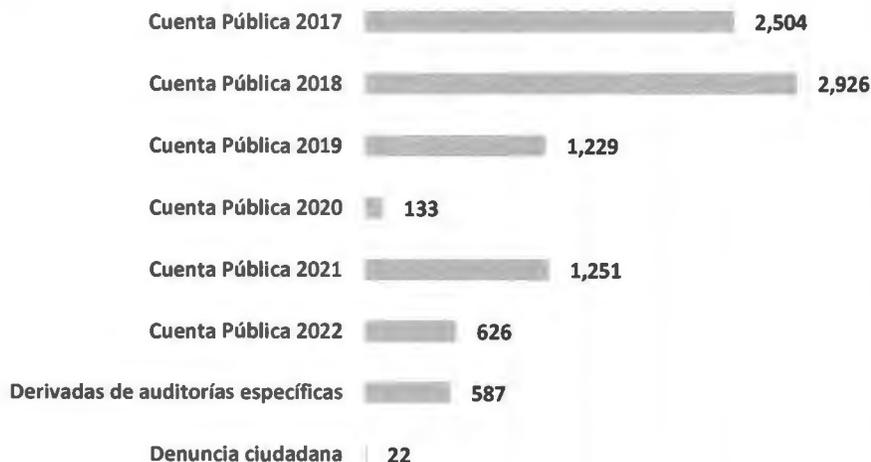
Acuerdos e Informes de Investigación de Faltas Administrativas emitidos en 2023

Conceptos	Derivados de:		Total
	Fiscalización	Denuncia y de oficio	
Acuerdo de inicio de investigación.	235	26	261
Acuerdo de no inicio de investigación.	0	22	22
Acuerdo de archivo y conclusión del expediente de investigación.	107	7	114
Acuerdo que ordena dar vista al Órgano Interno de Control de presuntas faltas administrativas no graves.	97	11	108
Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	1	1	2

Fuente: Elaborado por la ASE, Dirección General de Asuntos Jurídicos.
*Datos a la fecha de corte del 30 de noviembre de 2023.

Es importante mencionar que en el periodo que se informa, se han remitido un total de **9,278 asuntos relativos** a resultados no solventados de las cuentas públicas del periodo 2017-2022, así como de las auditorías específicas y por denuncias ciudadanas que posiblemente configuran faltas administrativas no graves, remitiéndose por tanto dichos casos a las autoridades competentes.

Análisis de los Acuerdos remitidos a los Órganos Internos de Control.



Fuente: Elaborado por la ASE, con información de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.



En ejercicio de la atribución para investigar faltas administrativas graves, se han elaborado 16 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa en el periodo que se informa, de los cuales 10 derivan del proceso de fiscalización superior, mientras que 6 son derivados de denuncias.

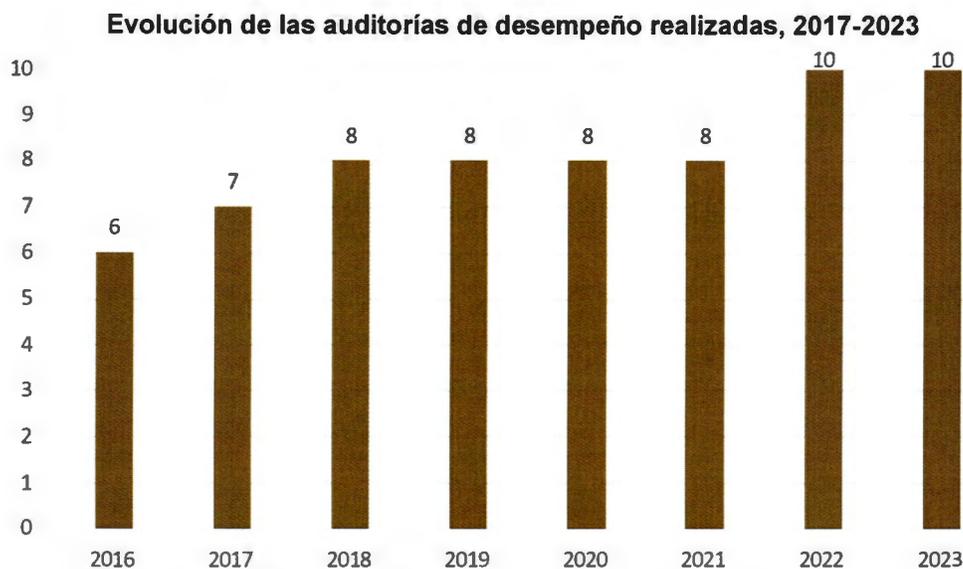
- Substanciación de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

De acuerdo con la atribución de substanciar procedimientos de responsabilidad administrativa, tratándose de faltas graves en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, a la fecha, se han presentado ante la Dirección de Substanciación 16 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, de los cuales 14 ya se remitieron al Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.

1.2.5. Impulsar el desarrollo de auditorías de desempeño.

Las auditorías de desempeño son consideradas como una evaluación que tiene como propósito verificar el cumplimiento de objetivos y metas de los programas términos de eficacia, eficiencia y economía en la utilización de los recursos públicos.

Por este motivo, es destacable mencionar que durante mi gestión se incrementaron de forma sostenida la cantidad de auditorías de desempeño, pasando de 6 auditorías de este tipo en 2016 a 10 auditorías para el año 2023, lo cual representa un aumento del 66.7% en dicho periodo.



Fuente: Elaborado por la ASE, con información de la Auditoría Especial de Desempeño 2016-2023.



1.2.6. Elaborar nuevos productos relacionados con el proceso de fiscalización superior.

Desde el 2018 se han ejecutado auditorías financieras con enfoque de desempeño a través de trabajos coordinados para implementar esta revisión tanto con procedimientos financieros como de desempeño, permitiendo otorgar resultados de revisión con enfoques más amplios en materia de fiscalización, representando esto un nuevo producto en la fiscalización superior del Estado, cuando anteriormente se realizaban solo auditorías financieras y de desempeño.

Además, cabe señalar para el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones de 2023, este tipo de revisiones se incrementaron a 3 auditorías financieras con enfoque a desempeño.

Relación de auditorías financieras con enfoque de desempeño, 2018-2023

Año	Núm.	Entidad Fiscalizada	Concepto Fiscalizado
2018	1	Municipio de Guasave	FISM 2017.
2019	1	Municipio de Navolato	FISM 2018.
2020	1	Municipio de Culiacán	FORTAMUN-DF 2019.
2021	1	Municipio de Mazatlán	FORTAMUN-DF 2020.
2022	2	Municipio de Ahome	Programa presupuestario de Seguridad Pública 2021.
		Municipio de Angostura	Programa presupuestario de Servicios Públicos Municipales y Obras Públicas 2021.
2023	3	Municipio de Salvador Alvarado	Programa presupuestario Prevención del delito 2022.
		Municipio de Mazatlán	Programa presupuestario Obras Públicas 2022.
		Municipio de Culiacán	Programa presupuestario Dirección de Salud Municipal 2022.

Fuente: Elaborado por la ASE, con base en la información de las Auditorías Especiales de Cumplimiento Financiero y Desempeño.

Adicionalmente, con el propósito de seguir innovando en los estudios en materia de fiscalización superior, para 2023 la ASE emitió el Informe General del Análisis de Endeudamiento, como un producto adicional que integra en un solo documento la información de los resultados del nivel de endeudamiento de los 18 Municipios del Estado de Sinaloa.



1.2.7. Mejorar la productividad por auditor.

Gracias a los constantes procesos de capacitación al interior de la Institución, así como al uso de herramientas de tecnologías de la información, la Auditoría Superior del Estado ha cumplido la meta de mejorar la productividad de los auditores, logrando con ello tener a un personal más eficiente y así mejorar la cobertura de fiscalización de los recursos públicos.

En las auditorías de tipo financiera, se identificó un promedio \$190,136,932.00 por auditor respecto a la revisión y fiscalización del ejercicio 2022, lo cual representó un incremento del 237.8% de productividad en relación con lo registrado en la revisión del ejercicio 2017, cuando se determinó la cantidad de \$56,287,487.48 por auditor.

Análisis de la productividad de la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero, 2018-2023

Año Fiscalizado	Monto promedio fiscalizado por auditor*
2017	\$56,287,487.48
2018	\$90,345,663.33
2019	\$147,675,516.24
2020	\$161,761,857.62
2021	\$181,975,547.73
2022	\$190,136,932.00
Variación 2017-2022	237.8%

Fuente: Elaborado por la ASE, con información de la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero 2018-2023.
*Promedio calculado con el personal asignado que realiza funciones de auditoría.

De igual forma, la productividad en las auditorías sobre el desempeño ha registrado crecimientos de manera constante, debido a que en 2023 se identifica un promedio de 3.5 productos por auditor de desempeño en relación a los 59 actos de fiscalización, considerando las auditorías de desempeño, auditorías financieras con enfoque de desempeño y los estudios correspondientes a revisiones de MIR, análisis de endeudamiento y evaluación del desempeño financiero. Por lo tanto, se alcanzó a incrementar la productividad en un 12.9%, cuando en la revisión de 2017 se registró un promedio de 3.1 productos por auditor.



Análisis de la productividad de la Auditoría Especial de Desempeño, 2018-2022

Año Fiscalizado	Productos promedio por auditor*
2017	3.1
2018	3.0
2019	2.6
2020	2.7
2021	3.4
2022	3.5
Variación 2017-2021	12.9%

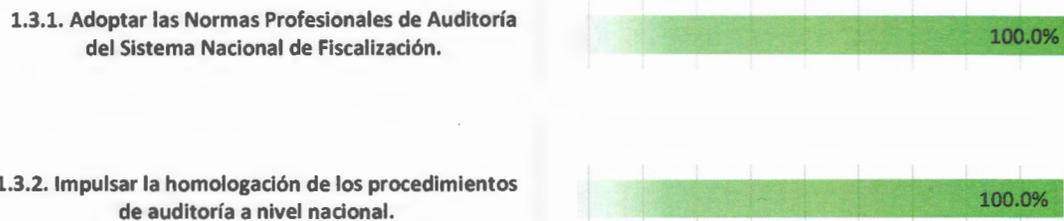
Fuente: Elaborado por la ASE, con información de la Auditoría Especial de Desempeño 2018-2023.
*Promedio calculado con el personal asignado que realiza funciones de auditoría.

En cuanto al proceso de seguimiento, cabe señalar que el plazo para realizar la evaluación de respuestas a las acciones y recomendaciones contenidas en los Informes Individuales pasó de 120 a 30 días hábiles, una reducción de 90 días hábiles que significaron una disminución equivalente al 75.0% en el plazo para desarrollar este proceso.

1.3. Adoptar mejores prácticas de fiscalización superior.

Para esta estrategia se plantearon 2 metas orientadas a la adopción de buenas prácticas en materia de fiscalización, ambas presentan el cumplimiento del 100.0% de acuerdo con lo programado al cierre del año 2023.

Nivel de Cumplimiento de las Metas de la Estrategia 1.3.



Fuente: Elaborado por la ASE, con información del periodo 2017-2023.



Metas de la Estrategia 1.3.

1.3.1. Adoptar las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

Continuando con el cumplimiento de esta meta, la ASE formalizó el Marco Normativo General para la Fiscalización Superior del Estado de Sinaloa en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" No. 041 de fecha 03 de abril de 2023, acordes a los principios, criterios y directrices generales que establecen las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

1.3.2. Impulsar la homologación de los procedimientos de auditoría a nivel nacional.

Asimismo, en 2023 se publicaron los nuevos Manuales para el Desarrollo de Auditorías Financieras, de Desempeño y Forenses, publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" No. 041 de fecha 03 de abril de 2023, los cuales se encuentran conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.



**Objetivo Estratégico 2. Mejorar la vinculación institucional.
Aspectos Generales.**

En este objetivo se encuentran tres estrategias dirigidas a impulsar una adecuada colaboración institucional en todos los ámbitos, considerando que la coordinación interinstitucional es un elemento base para mejorar la función en la fiscalización superior.

Al respecto, la ASE ha mantenido una participación activa en el marco del funcionamiento de los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal Anticorrupción, asistiendo a todas las sesiones del Comité Coordinador y a las mesas de trabajo para la implementación y evaluación de la Política Anticorrupción del Estado de Sinaloa, así como del Sistema Nacional de Fiscalización.

Además, la ASE ha continuado con una comunicación y coordinación eficaz con el Congreso del Estado de Sinaloa, a través de la Comisión de Fiscalización y otras comisiones que lo integran, destacando diversas mesas de trabajo para exponer detalladamente los resultados de la fiscalización superior y actividades de capacitación coordinadas.

En materia de vinculación, se ha logrado un incremento en la suscripción de convenios de colaboración con dependencias, organismos autónomos, entidades públicas y con organizaciones profesionales, civiles y de colaboración, lo cual ha permitido fortalecer la coordinación de la ASE con la finalidad de facilitar la participación conjunta en beneficio del quehacer institucional. Asimismo, la ASE permanece en constante acercamiento con diversas Entidades de Fiscalización Superior para el intercambio de experiencias e implementación de buenas prácticas en diversos temas de fiscalización y rendición de cuentas.

De la implementación de las acciones en estas estrategias se ha mantenido el cumplimiento del 100.0% en cada una de las metas, tal y como se detalla a continuación.

Estrategias	Metas	Nivel de Cumplimiento
<i>2.1. Fortalecer la coordinación con el Sistema Nacional, Estatal y Municipal Anticorrupción.</i>	1	100.0%
<i>2.2. Mantener estrecha comunicación con el H. Congreso del Estado.</i>	3	100.0%
<i>2.3. Promover una mayor coordinación con las entidades de fiscalización superior.</i>	7	100.0%
Total General	11	100.0%



2.1. Fortalecer la coordinación con el Sistema Nacional, Estatal y Municipal Anticorrupción.

En esta estrategia se determinó una meta respecto al fortalecimiento de la coordinación del Sistema Nacional, Estatal y Municipal Anticorrupción, la cual presenta un grado de cumplimiento del 100.0%.

Nivel de Cumplimiento de la Meta de la Estrategia 2.1.

2.1.1 Contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional, Estatal y Municipal Anticorrupción.



Fuente: Elaborado por la ASE, con información del periodo 2017-2023.

Meta de la Estrategia 2.1.

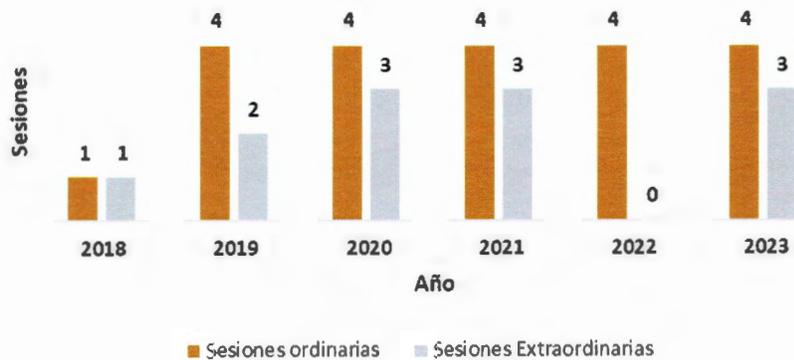
2.1.1. Contribuir al fortalecimiento el Sistema Nacional, Estatal y Municipal Anticorrupción.

En atención a las obligaciones de la ASE ante el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, para el periodo 2023 participó en un total de **13 sesiones**, de las cuales 4 corresponden a las sesiones ordinarias y 3 a sesiones extraordinarias del Comité Coordinador, además, como integrante del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, participó en 4 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias.

A partir de 2018 hasta la fecha, la ASE ha participado en **33 sesiones** de la creación del Comité Coordinador, de las cuales 21 corresponden a ordinarias y 12 extraordinarias.



Relación de reuniones del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.



Fuente: Elaborado por la ASE, con base en las actas de reuniones del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de 2018-2023.

*Información al 08 de diciembre de 2023.

Durante 2023, dentro del marco del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, la ASE ha participado, entre otras, en las siguientes acciones:

- Participación en la elaboración y aprobación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, el cual contiene las Estrategias y Líneas de Acción mediante la cual se atenderán las Prioridades identificadas en el proceso de elaboración de la Política Anticorrupción
- Realización de mesa de trabajo, para la atención y seguimiento Recomendaciones No Vinculantes propuestas por la ASE en los informes anuales del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, correspondientes al H. Ayuntamiento de Navolato.
- Revisión y aprobación de los Criterios para la ejecución y seguimiento del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, mismo que derivó en la realización de 3 mesas de trabajo entre los integrantes del Grupo Técnico conformado para tales efectos.

Relación de las principales actividades derivadas de la vinculación institucional, 2022

Concepto
Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.
Quinto Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción.

Fuente: Elaborado por la ASE, con base en la información de la Secretaría Técnica.

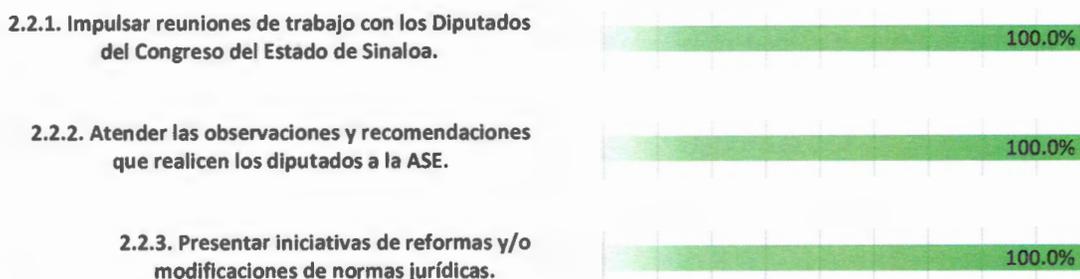
En cuanto al Sistema Nacional de Fiscalización, es importante señalar que, como integrante del Comité Rector de dicho sistema, la ASE ha mantenido una oportuna comunicación con la Auditoría Superior de la Federación, al entregar en tiempo y forma la información solicitada para la integración y entrega del informe que, de manera anual, deben rendir sus integrantes al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.



2.2. Mantener estrecha comunicación con el H. Congreso del Estado.

La Auditoría Superior del Estado es el Órgano Técnico de Fiscalización del H. Congreso del Estado, y por tanto, resulta de suma importancia establecer una constante comunicación con la Comisión de Fiscalización, fijándose 3 metas al respecto, las cuales se cumplieron satisfactoriamente.

Nivel de Cumplimiento de las Metas de la Estrategia 2.2



Fuente: Elaborado por la ASE, con base en la información del periodo 2017-2023.

Metas de la Estrategia 2.2.

2.2.1. Impulsar reuniones de trabajo con los Diputados del Congreso del Estado de Sinaloa.

Respecto a la presente meta resalta el compromiso de la ASE para la atención de las diversas solicitudes realizadas por los Diputados del Congreso del Estado, lo anterior como parte de las funciones del Órgano Técnico de apoyo en la fiscalización superior de los recursos públicos.

En atención a dichas solicitudes, la Auditoría Superior en apego a su autonomía técnica y de gestión, elaboró para el 2023 su Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones, el cual fue presentado ante la Comisión de Fiscalización. De igual manera, se llevaron a cabo 5 reuniones de trabajo con dicha Comisión a fin de realizar el análisis de los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo correspondientes a la fiscalización de los recursos públicos del ejercicio fiscal 2022.

Adicionalmente, se participó en una reunión de trabajo con las diputadas y diputados de la Comisión de Vivienda, en la cual se analizó la situación de la vivienda en el Estado, desde la perspectiva de los resultados de la auditoría sobre el desempeño, realizada al Programa presupuestario denominado "Planeación, Coordinación y Gestión Para la Vivienda en Sinaloa" de 2022.



De igual manera, se llevó a cabo una reunión de trabajo con integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, la cual tuvo como objetivo la exposición de propuestas y oportunidades identificadas por la Auditoría Superior durante el proceso de fiscalización.

Reuniones de Trabajo con el Congreso del Estado, 2023

Comisión	Tema	Número de reuniones
Comisión de Fiscalización	Presentación y exposición del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2023.	2
	Análisis del Informe General e Informes Individuales de la fiscalización del ejercicio fiscal 2022.	5
	Presentación de Informe Final del Estado que guarda las solventaciones.	1
Comisión de Vivienda	Análisis de la situación de la vivienda en la entidad.	1
Comisión de Obras Públicas	Exposición de mejoras identificadas por la ASE para en materia de Obra Pública.	1
Total		10

Fuente: Elaborado por la ASE.

Aunado a lo anterior, se impartió el curso denominado “Tópicos de la Fiscalización Superior”, dirigido a los asesores de los diputados de las diversas fracciones parlamentarias del Congreso del Estado de Sinaloa.

2.2.2. Atender las observaciones y recomendaciones que realicen los Diputados a la ASE.

Durante todo el periodo al que se refiere el presente documento (2017-2023), la ASE atendió con prontitud y esmero todas las observaciones y recomendaciones que los diputados en lo individual, o como integrantes de alguna comisión o cuerpo colegiado del H. Congreso del Estado, han presentado a este Órgano Técnico de Fiscalización Superior.

De igual manera, con motivo de la estrecha comunicación entre esta Auditoría Superior del Estado y el H. Congreso del Estado de Sinaloa, se tiene que por la anualidad del 2023, al 06 de diciembre del presente año, se han recibido **04** requerimientos, los cuales se encuentran debidamente atendidos.

2.2.3. Presentar iniciativas de reformas y/o modificaciones de normas jurídicas.

Derivado de las auditorías realizadas y la relevancia de las observaciones identificadas, la ASE remitió sugerencias de modificaciones a disposiciones legales de **6 leyes estatales**, mismas que se presentaron a través del Informe General



Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2022, conteniendo un total de **11 propuestas**.

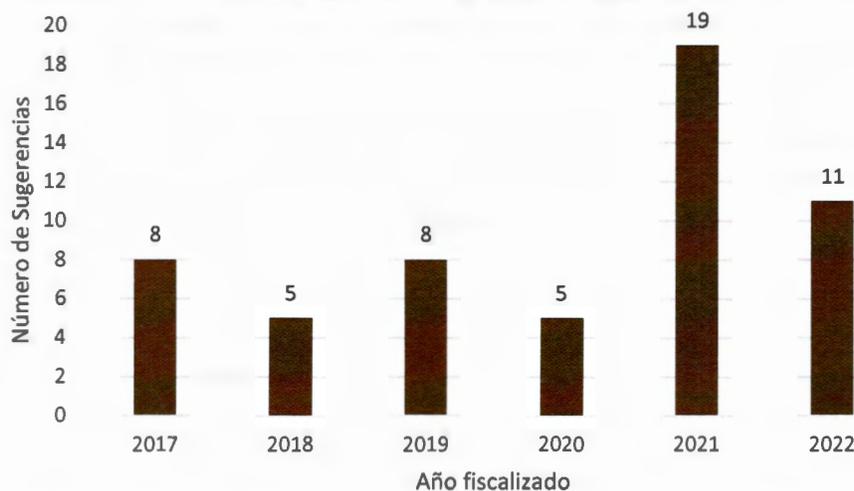
Sugerencias de modificación al marco jurídico 2023

Núm.	Normativa	Sugerencias de modificación
1	Ley de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa.	3
2	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.	1
3	Ley de Austeridad para el Estado de Sinaloa.	2
4	Código Penal para el Estado de Sinaloa.	2
5	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.	1
6	Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.	2
Total		11

Fuente: Elaborado por la ASE, con base en los Informe General Ejecutivo de la fiscalización superior de la cuenta pública de 2022

En el mismo sentido, en el periodo de la gestión que presido, se han presentado un **total de 56 sugerencias** de modificación al marco jurídico al Congreso del Estado, las cuales tienen como propósito mejorar la gestión pública de las entidades fiscalizadas.

Sugerencias de modificaciones al marco jurídico presentadas en los Informes Generales Ejecutivos del periodo 2017-2022



Fuente: Elaborado por la ASE, con base en los Informes Generales Ejecutivos del periodo 2017-2022.



2.3. Promover una mayor coordinación con Entidades de Fiscalización Superior y entidades fiscalizadas.

Conscientes de la importancia de establecer una adecuada coordinación con las Entidades de Fiscalización Superior y las entidades fiscalizadas, que permita compartir conocimientos y buenas prácticas en la fiscalización, se determinaron las siguientes metas que fueron alcanzadas durante el periodo que se informa.

Nivel de Cumplimiento de las Metas de la Estrategia 2.3.



Fuente: Elaborado por la ASE, con base en la información del periodo 2017-2023.

Metas de la Estrategia 2.3.

2.3.1. Impulsar la colaboración y el intercambio de experiencias entre las EFSL.

La ASE en 2023 asistió al Informe de “Hallazgos y resultados de la implementación del Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares para la aplicación de la CNUCC en México”, mismo que tuvo como objeto la presentación de los principales resultados de este Mecanismo. Al evento asistieron los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana, Entidades Superiores de Fiscalización, Órganos Garantes de Transparencia y Acceso a la Información y Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción, de las 32 entidades federativas que participaron en las diferentes revisiones realizadas durante el periodo de su ejecución.

2.3.2. Fomentar la coordinación entre las EFSL para mejorar sus capacidades.

En 2023 se atendieron diversas invitaciones de actividades de capacitación como los ciclos de webinaros de la Auditoría Superior de la Federación, y diplomados dirigidos a Entidades de Fiscalización Superior Locales organizados por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, fomentando con ello trabajo interinstitucional en beneficio del personal técnico-profesional.



2.3.3. Fortalecer la presencia de la ASE entre las EFSL.

En coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública, la Titular de la Auditoría Superior participó, conjuntamente con las titulares de los Órganos Fiscalizadores de los Estados de Veracruz y Colima, en el WebINAP con el tema: *"Fiscalización con Perspectiva de Género"*, a fin de compartir experiencias y acciones que se han venido ejerciendo desde la fiscalización superior.

Asimismo, la Auditora Superior del Estado participó en el panel denominado *"Auditorías para la prevención de riesgos de corrupción"*, dentro de la segunda edición de la Jornada de Capacitación del Sistema Estatal Anticorrupción 2023 *"Desarrollando Capacidades Para Combatir la Corrupción"*, que organizó la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y el Comité de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, centrando su exposición en la necesidad de fortalecer a los Órganos Internos de Control como medida eficaz de prevención de posibles faltas administrativas y hechos de corrupción.

2.3.4. Impulsar los procesos de revisión entre pares.

Como seguimiento al proyecto de "Fortalecimiento de las Capacidades de Prevención de la Corrupción en México", en el cual la ASE participó como instancia evaluadora de las entidades de Querétaro y Oaxaca y a su vez fue evaluada por las entidades fiscalizadora de Campeche y Yucatán, la Auditoría acudió a la presentación de hallazgos y resultados del Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares en México a través del cual se analizó el nivel de implementación de tres artículos de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción: el artículo 9 en materia de contrataciones públicas y gestión de la hacienda pública; el artículo 10 en materia de acceso a la información; y el artículo 33 en materia de protección a personas denunciantes de hechos de corrupción.

En dicho evento, se realizó la presentación de los informes de cada una de las entidades federativas que participaron en dicho mecanismo, donde se detalla el nivel de implementación de estos artículos, de acuerdo con la información proporcionada y revisada por las instituciones participantes en cada estado, así como las recomendaciones que generó UNODC dirigidas a las entidades federativas de México.

2.3.5. Promover la capacitación de los entes fiscalizables.

Las actividades de capacitación mencionadas se han impulsado fuertemente las actividades de capacitación durante la presente anualidad, cumpliendo así la meta establecida. En este año se impartió la nueva edición del Seminario de Talleres



Secuenciales de Contabilidad Gubernamental; asimismo, se realizaron 4 eventos con gran número de asistentes como lo fueron, el curso “Programas Presupuestarios y Matriz de Indicadores de Resultados” a servidores públicos del Poder Ejecutivo; el ciclo de conferencias “Fiscalización y Responsabilidades Administrativas” como parte del aniversario de la auditoría; la conferencia “Participación de las Mujeres en la Administración Pública” y la Presentación del libro “Redefiniendo los Alcances de la Administración Pública”.

Además, en el marco del convenio que se tiene con la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, se realizaron mesas de trabajo con el tema “Programas Presupuestarios y la Matriz de Indicadores para Resultados” con distintas entidades fiscalizables, también se continuó en coordinación con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, convocándose a los servidores públicos de los Órganos Internos de Control, tesorerías y demás funcionarios de los Municipios del Estado.

En 2023 se realizaron **90 actividades de capacitación** con un alcance total de **4,706 participaciones de servidores públicos** de las entidades fiscalizables, representando un aumento significativo del 104.5% en el número de capacitaciones y del 58.1% en los participantes, ambos en relación con 2017.

De 2017 a fecha de corte del 14 de diciembre de 2023, se han realizado un total de 394 actividades de capacitación impartidos por la ASE, con un total de 21,942 participaciones de servidores públicos de entidades fiscalizables capacitados en temas de Contabilidad Gubernamental, Control Interno, Fiscalización Superior, Responsabilidades Administrativas, Programas Presupuestarios, Matriz de Indicadores para Resultados, entre otros, que contribuyen a profesionalizar a los servidores públicos, fortalecer los mecanismos de prevención de irregularidades y eficientar la administración de los recursos públicos.

Relación de actividades de capacitación realizadas en 2017-2023

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023*	Total	Variación
Actividades de capacitación**	44	45	42	50	48	75	90	394	104.5%
Participantes	2,976	2,855	2,940	2,321	2,785	3,359	4,706	21,942	58.1%

Fuente: Elaborado por la ASE, con información de la Secretaría Técnica.

*Actividades de capacitación al corte de 14 diciembre de 2023.

**Capacitaciones, cursos-talleres, seminarios, mesas de trabajo, entre otros, bajo las modalidades presencial o distancia.



2.3.6. Atender las consultas presentadas por las entidades fiscalizadas.

De conformidad con la fracción XXVIII del artículo 8 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, al 06 de diciembre de **2023**, se han recibido **23** consultas de dicho rubro, quedando atendidas hasta dicha fecha **16**.

De igual forma, a la misma fecha de corte mencionada en el párrafo anterior, se han recibido y atendido completamente **74** solicitudes de acceso a la información pública, generadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

2.3.7. Realizar auditorías coordinadas con la ASF.

En el periodo de 2017 a 2019, se realizaron 10 auditorías coordinadas, logrando el cumplimiento de esta meta.

Por lo concerniente a los años de 2020 a 2023, la ASE no recibió solicitud alguna por parte de la Auditoría Superior de la Federación para realizar auditorías en conjunto. Independientemente de ello, esta Entidad de Fiscalización Superior se encuentra preparada para atender en cualquier momento este tipo de solicitudes presentadas por la ASF.

Otras actividades de vinculación.

Adicionalmente al avance y cumplimiento a las metas anteriormente mencionadas, dentro de las cuales destacan las siguientes:

- **Auditoría Superior de la Federación.**

En el transcurso del año 2023 la ASE sostuvo diversas reuniones de trabajo con personal de la ASF, quienes compartieron conocimientos y experiencias en la realización de auditorías forenses y la utilización del Buzón Digital como herramienta tecnológica en el desarrollo de auditorías.

- **Otras instituciones.**

En el ejercicio que se informa (2023) se suscribieron seis Convenios de Colaboración con organismos públicos y privados sobre temas relacionados con la fiscalización superior, control interno, responsabilidades administrativas, fomento y difusión de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.



Relación de convenios de colaboración realizados en 2023

Núm.	Convenios de colaboración
1	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
2	Escuela Libre de Derecho
3	Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa
4	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa
5	Secretaría de Economía del Estado de Sinaloa
6	Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.

Fuente: Elaborado por la ASE, con información de la Secretaría Técnica.

Los convenios suscritos en el ejercicio 2023, permite desarrollar actividades vinculadas con el desarrollo y ejecución de estrategias relacionadas con la fiscalización superior.



**Objetivo Estratégico 3. Promover la rendición de cuentas y transparencia.
Aspectos Generales.**

En cumplimiento de su mandato y ejerciendo con responsabilidad la autonomía técnica y de gestión con la que se encuentra investida, entre el 2017 y 2023 la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa informó objetiva y puntualmente al Congreso del Estado el resultado de la revisión y fiscalización superior del ejercicio de los recursos públicos de los años correspondientes; constituyéndose en una institución impulsora del manejo eficaz, eficiente y honesto de los recursos públicos, y promotora de la transparencia y la rendición de cuentas por parte de los entes públicos estatales y municipales.

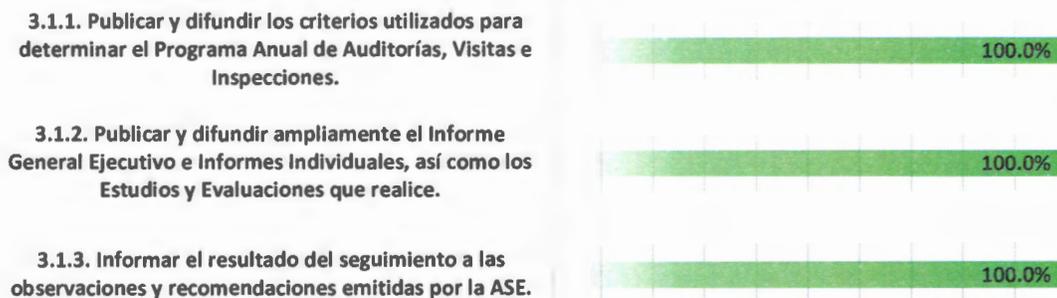
La ASE ha cumplido cabalmente con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, en términos de las leyes general y local en materia de transparencia y acceso a la información pública, lo cual se traduce en la permanente difusión de sus tareas fiscalizadoras, haciendo uso de documentos e informes institucionales relativos a su ser y quehacer constitucional, legal y reglamentario.

Estrategias	Metas	Nivel de cumplimiento
3.1. Informar los resultados de la fiscalización superior.	3	100.0%
3.2. Transparentar las atribuciones y propósitos de la institución.	2	100.0%
Total General	5	100.0%

3.1. Informar los resultados de la fiscalización superior.

En esta estrategia del Plan Estratégico 2017-2024 se programaron 3 metas dirigidas a las acciones de máxima difusión y publicación de los resultados de la fiscalización, así como informar las acciones que derivan de las funciones de la ASE. De acuerdo con lo alcanzado, estas metas presentan un cumplimiento del 100.0%.

Nivel de Cumplimiento de las Metas de la Estrategia 3.1.



Fuente: Elaborado por la ASE, con base en la información del periodo 2017-2023.

Metas de la Estrategia 3.1.

3.1.1. Publicar y difundir los criterios utilizados para determinar el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones.

Los Lineamientos Generales para la Operación del Comité de Planeación de la ASE que contiene los criterios para la selección de entidades y programas presupuestarios a fiscalizar, se encuentran publicados en la página web oficial de la ASE www.ase-sinaloa.gob.mx. Dichos criterios son:

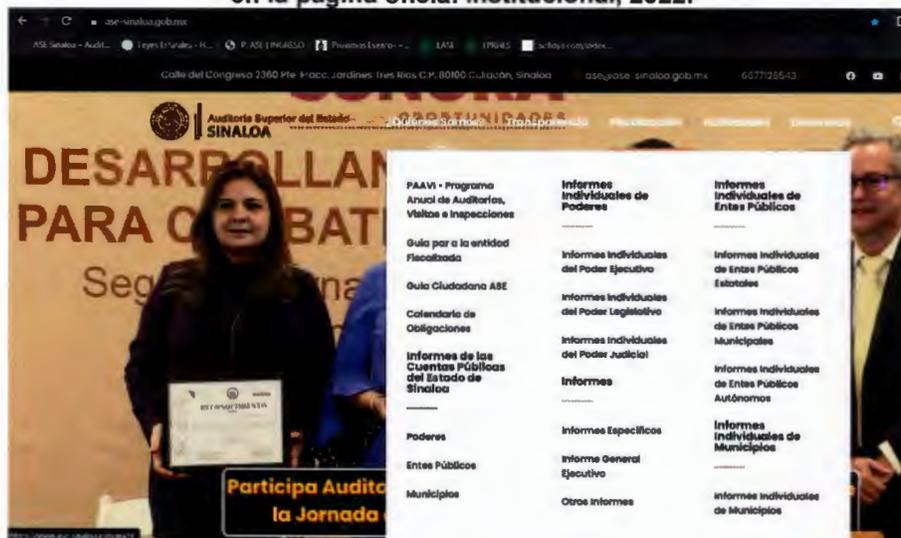
- Criterios para la Selección de Entidades a Fiscalizar, clasificados en criterios irrefutables y criterios ponderables; y
- Criterios para la Selección de Programas Presupuestarios (Pp) a Fiscalizar, divididos en criterios de importancia relativa y en criterios para identificación de áreas de riesgo.

Los anteriores criterios también se identifican en el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones que cada año se publica en la misma página de internet.

3.1.2. Publicar y difundir ampliamente el Informe General Ejecutivo e Informes Individuales, así como los Estudios y Evaluaciones que realice.

Los informes del resultado de la fiscalización superior, correspondientes al Informe General Ejecutivo e Informes Individuales del resultado de la revisión y fiscalización superior de los ejercicios fiscales del 2017-2022, se encuentran publicados en la página oficial de internet la ASE.

Actualización del acceso a los informes de la fiscalización superior en la página oficial institucional, 2022.



Fuente: Elaborado por la ASE, conforme a la página oficial de internet a través del siguiente enlace electrónico: www.ase-sinaloa.gob.mx



En esta meta, es importante mencionar el fácil acceso a los citados informes, pues para ello son suficientes **dos clics en la página de internet**. De igual manera, se destaca el uso de las redes sociales como mecanismo de amplia difusión de la publicación de los mismos.

3.1.3. Informar el resultado del seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASE.

La ASE hizo entrega al Congreso del Estado por conducto de la Comisión de Fiscalización del Informe Anual del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones a las Entidades Fiscalizadas, en cumplimiento de los artículos 69 Bis C y 75 Bis E de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Asimismo, se entregó el Informe Final Integral sobre el Estado que Guardan las Solventaciones del ejercicio fiscalizado 2022, así como el Reporte final de las recomendaciones sobre las recomendaciones correspondientes realizadas a la Cuenta Pública 2022, de acuerdo con los artículos 50 y 50 Bis de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

En dichos informes se dio a conocer el estado de trámite de las recomendaciones y acciones emitidas, los estados de trámite calificados son el resultado del análisis y evaluación de la documentación que presentaron las entidades fiscalizadas o autoridades competentes para la solventación o atención de las acciones y recomendaciones, o por la no atención de las mismas.

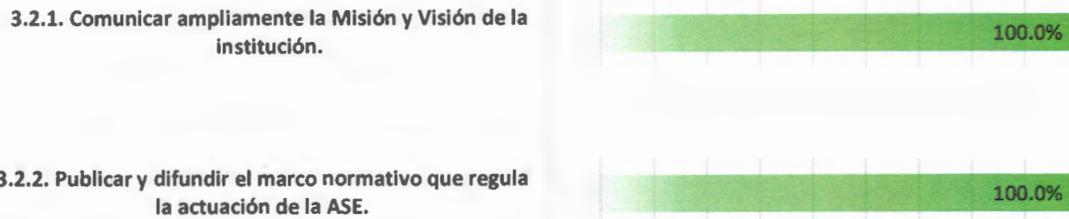
El 03 de noviembre de 2023, antes del vencimiento de los 30 días hábiles previstos en el artículo 50 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, en alcance al Informe Final Integral, se remitió al Congreso del Estado por conducto de la Comisión de Fiscalización, los resultados de la evaluación de respuestas a las acciones y recomendaciones contenidas en los Informes Individuales del ejercicio fiscal 2022, entregando con mayor oportunidad la información para que el Congreso del Estado realizara con mayores elementos la dictaminación de las cuentas públicas.

3.2. Transparentar las atribuciones y propósitos de la institución.

En esta estrategia la ASE planteó dos metas con el propósito de fortalecer los mecanismos de difusión utilizados para transparentar su labor y la rendición de cuentas, mismas que se han cumplido en su totalidad en el periodo que se informa (2017-2023).



Nivel de Cumplimiento de las Metas de la Estrategia 3.2.



Fuente: Elaborado por la ASE, con base en la información del periodo 2017-2023.

Metas de la estrategia 3.2.

3.2.1. Comunicar ampliamente la misión y visión de la institución.

Con el propósito de fomentar la identidad institucional, la ASE mantiene la publicación de la misión, visión y política de integridad de la institución en la página oficial de internet www.ase-sinaloa.gob.mx/identidad-institucional.

Asimismo, esta información se encuentra disponible de manera interna en los equipos audiovisuales instalados al interior de la misma, así como en diversos documentos institucionales, tales como el Plan Estratégico 2017-2024 y el Programa Anual de Auditorías Visitas e Inspecciones. Con estas acciones permanentes se da cumplimiento a esta meta.

Además, se continúan con las estrategias de difusión sobre el funcionamiento de la ASE por medio de redes sociales, las cuales posibilitan el fácil y ágil acceso a la información sobre las principales actividades, tareas, resultados, eventos y notas informativas de la Institución.

Redes Sociales	Enlace
Facebook	https://www.facebook.com/asesinaloa/
Instagram	https://www.instagram.com/auditoriasinaloa/
YouTube	https://www.youtube.com/channel/UCDmv_qUp-iqY-LtTbRk0G0g



3.2.2. Publicar y difundir el marco normativo que regula la actuación de la ASE.

Promoviendo el principio de máxima publicidad de la información en poder de la Institución, todos los documentos normativos y de aplicación general de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa permanentemente son difundidos y publicados por medios oficiales (www.ase-sinaloa.gob.mx), siendo alguno de ellos, leyes, acuerdos, lineamientos y documentos institucionales que regulan las Políticas de Integridad, Calidad, Antisoborno y las Directrices para Prevenir Conflicto de Intereses.

Concepto	Enlace Electrónico:
Marco Jurídico	https://www.ase-sinaloa.gob.mx/marco-juridico/
Documentos Institucionales	https://www.ase-sinaloa.gob.mx/documentos-institucionales/
Identidad Institucional	https://www.ase-sinaloa.gob.mx/identidad-institucional/



Objetivo Estratégico 4. Consolidar una administración eficiente y orientada a resultados.

Aspectos Generales.

La Auditoría Superior del Estado ha desarrollado estrategias bajo los principios de eficacia, eficiencia y racionalidad, con la finalidad de lograr una administración de los recursos humanos, financieros y materiales orientados a resultados.

Por ello, este Órgano Técnico de Fiscalización mantiene actualizada su estructura orgánica de conformidad con las reformas que se han hecho al marco jurídico aplicable a esta institución.

En materia de recursos humanos, la ASE actualizó el Profesiograma como un mecanismo de control para la selección de personal, en dicho instrumento se describen los perfiles, objetivos y funciones a desempeñar por los servidores públicos.

Para mantener una continua actualización de los conocimientos, capacidades y habilidades del personal, se han incrementado los cursos de capacitación y profesionalización.

En el mismo sentido, con la finalidad de contribuir a la mejora continua de los procesos de fiscalización superior y la adopción de buenas prácticas, la ASE logró la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma Internacional ISO 9001:2015, así como participar con la Dirección Administrativa del Congreso del Estado en la puesta en marcha de la implementación del Presupuesto Basado en Resultados.

Como resultado de estas acciones, se cumplió el **100.0%** de las metas de este objetivo. El detalle de los resultados obtenidos en este objetivo se muestra a continuación.

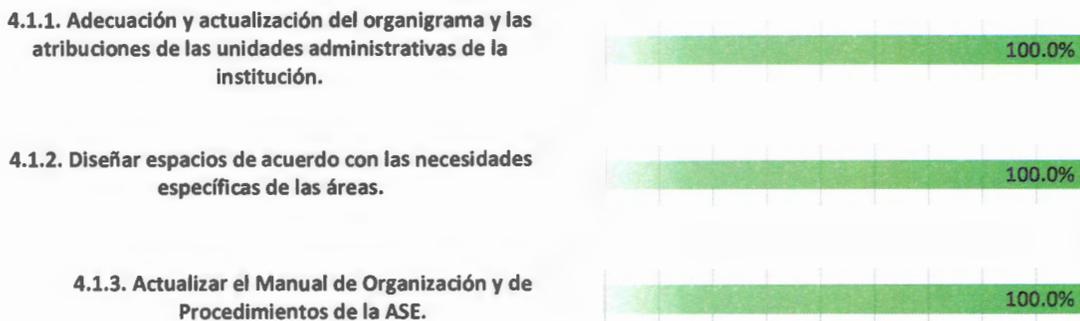
Estrategias	Metas	Nivel de cumplimiento
<i>4.1. Adecuar la estructura organizacional de la institución.</i>	3	100.0%
<i>4.2. Mejorar las competencias profesionales del personal.</i>	5	100.0%
<i>4.3. Fomentar una cultura de respeto hacia los valores éticos.</i>	3	100.0%
<i>4.4. Impulsar el uso de tecnologías.</i>	4	100.0%
<i>4.5. Optimizar el uso de los recursos públicos, con un enfoque de logro de resultados.</i>	6	100.0%
Total General	21	100.0%



4.1. Adecuar la estructura organizacional de la institución.

Dentro de esta estrategia, la Auditoría Superior ha actualizado su estructura orgánica y normativa, con lo cual ha dado cumplimiento a las metas establecidas.

Nivel de Cumplimiento de las Metas de la Estrategia 4.1.



Fuente: Elaborado por la ASE, con base en la información del periodo 2017-2023.

Metas de la Estrategia 4.1.

4.1.1. Adecuación y actualización del organigrama y las atribuciones de las unidades administrativas de la institución.

La Auditoría Superior del Estado mantiene actualizada su estructura orgánica de conformidad con las reformas que se han hecho al marco jurídico aplicable que rige a esta institución.

En 2018 se emitió un nuevo Reglamento Interior de la ASE; posteriormente en 2023 se realizaron reformas al mismo. Como consecuencia de lo anterior, permanentemente se han actualizado los Manuales de Organización, de Desarrollo de Auditorías Financieras, de Desempeño y actualmente las Forenses, así como el Marco Normativo General para la Fiscalización Superior del Estado de Sinaloa, a fin de adecuar las atribuciones y facultades establecidas para las Unidades Administrativas correspondientes en el Reglamento Interior vigente.

4.1.2. Diseñar espacios de acuerdo con las necesidades específicas de las áreas.

Para efecto de atender diversas necesidades de espacios requeridos en las unidades administrativas de la Auditoría Superior del Estado, se han realizado esfuerzos para optimizar los espacios físicos de la institución.



Al respecto, se atendió el 100.0% de las necesidades solicitadas correspondientes a las Unidades Administrativas de: la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero, Secretaría Técnica y la Dirección de Administración y Finanzas de la institución.

4.1.3. Actualizar el manual de organización y de procedimientos de la ASE.

Durante el ejercicio 2017-2023 se actualizaron diversos documentos normativos, organizacionales y de funcionamiento de la ASE, atendiendo a las nuevas atribuciones para realizar auditorías forenses y la utilización de la herramienta tecnológica de Buzón Digital para el desarrollo de auditorías, derivadas de las recientes reformas en materia de fiscalización publicadas en agosto de 2022.

Tales como:

- Marco Normativo General para la Fiscalización Superior del Estado de Sinaloa;
- Manual para el Desarrollo de Auditorías Forenses;
- Manual para el Desarrollo de Auditorías Financieras;
- Manual para el Desarrollo de Auditorías sobre el Desempeño;
- Manual de Organización de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; y
- Reglas de Carácter General y Protocolos de Seguridad aplicables a los Procesos de Fiscalización Superior por medios electrónicos de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

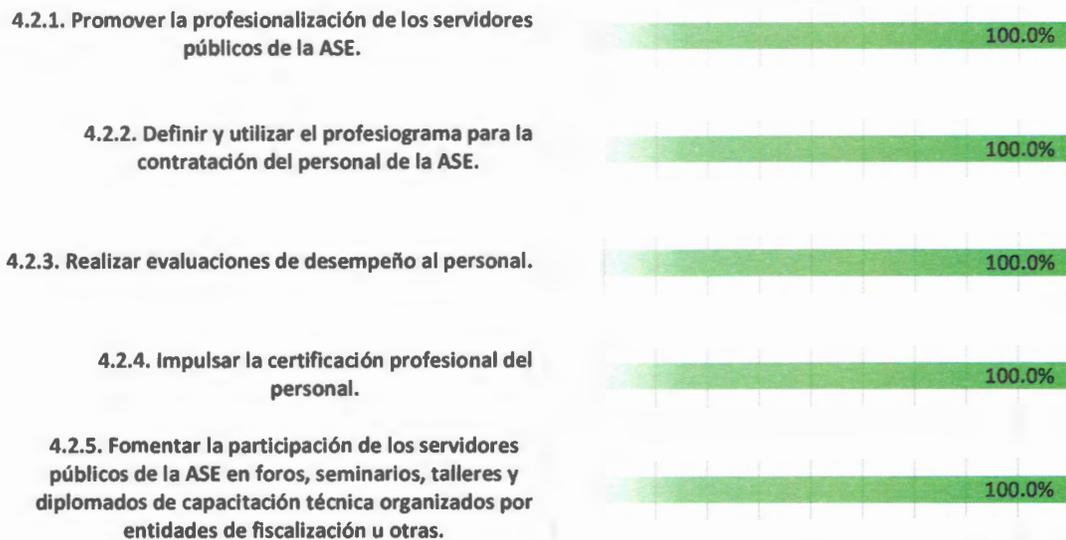
Asimismo, se documentaron y actualizaron los manuales de procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad de la ASE.

4.2. Mejorar las competencias profesionales del personal.

La Auditoría Superior se esfuerza de manera permanente en actualizar los conocimientos técnicos y habilidades del personal para el mejor desempeño de sus tareas. Las cinco metas planteadas en esta estrategia se cumplieron satisfactoriamente.



Nivel de Cumplimiento de las Metas de la Estrategia 4.2.



Fuente: Elaborado por la ASE, con base en la información del periodo 2017-2023.

4.2.1. Promover la profesionalización de los servidores públicos de la ASE.

La profesionalización del personal es de suma importancia para la Auditoría Superior del Estado, por ello implementa mecanismos para realizarla de manera efectiva. En tal virtud, año con año se realiza un diagnóstico de necesidades de profesionalización, a partir del cual se elabora el Programa Anual de Profesionalización. En 2023 se realizaron las 40 actividades de capacitación programadas manteniendo el cumplimiento total de esta meta.

De manera adicional, el personal de la ASE participó en 33 actividades de profesionalización no programadas, las cuales consistieron en cursos ofertados por la Auditoría Superior de la Federación, plataformas digitales e invitaciones que recibimos de diversas instituciones públicas y privadas, entre los cuales podemos destacar algunas acciones de capacitación orientadas a la fiscalización.

4.2.2. Definir y utilizar el profesiograma para la contratación del personal de la ASE.

Durante esta administración, se logró el cumplimiento de esta meta mediante la emisión, actualización y difusión del Profesiograma de la ASE publicado en la página oficial de internet de la institución, así como también la actualización de los instrumentos normativos que en conjunto, establecen el objeto y las disposiciones aplicables para la contratación del personal.



4.2.3. Realizar evaluaciones de desempeño al personal.

En relación con esta meta, se informa que se continúa con la aplicación de las evaluaciones al desempeño laboral a los servidores públicos de la ASE, con la finalidad de mantener la calidad y efectividad en el cumplimiento de los compromisos institucionales de este ente fiscalizador.

4.2.4. Impulsar la certificación profesional del personal.

De 2017 a 2023 se ha impulsado la certificación del personal, debido a que se promovieron cursos de certificación en materia de contabilidad gubernamental.

Asimismo, en seguimiento al Convenio de Colaboración con el Colegio de Contadores Públicos de Culiacán, quien es representante en el Estado del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), en 2023 la ASE se registró como Capacitadora del IMCP, lo cual permite que los cursos que imparta la Institución puedan otorgar puntos de desarrollo profesional que permite al personal que ya cuenta con una certificación en materia de contabilidad gubernamental, pueda mantener su vigencia.

4.2.5. Fomentar la participación de los servidores públicos de la ASE en foros, seminarios, talleres y diplomados de capacitación técnica organizados por entidades de fiscalización u otras.

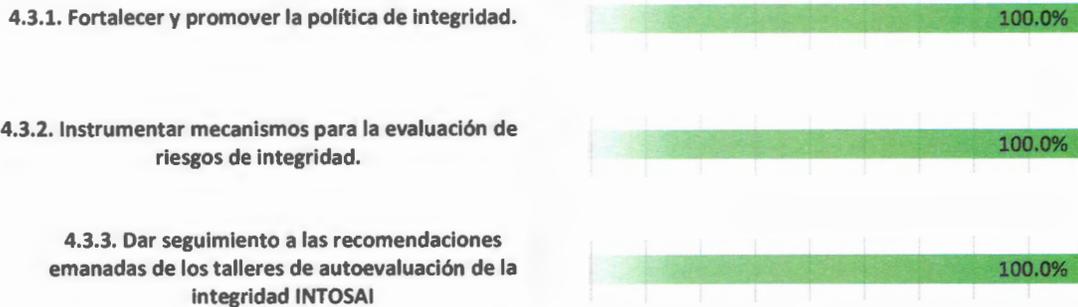
En el periodo 2017-2023, la ASE promovió que sus servidores públicos participaran en diferentes actividades de capacitación tales como: los diplomados virtuales impartidos por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, diplomado virtual impartido Secretaría de Hacienda y Crédito Público, seminario virtual impartido por Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como el Seminario que se realizó derivado del Convenio de Colaboración con el CONAC.

4.3. Fomentar una cultura de respeto hacia los valores éticos.

La ASE ejecutó diversas acciones para fomentar y reforzar las normas que integran la Política de Integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos de la institución, cumpliendo con las tres metas establecidas en esta estrategia.



Nivel de Cumplimiento de las Metas de la Estrategia 4.3.



Fuente: Elaborado por la ASE, con base en la información del periodo 2017-2023.

Metas de la Estrategia 4.3.

4.3.1. Fortalecer y promover la política de integridad.

Con la finalidad de reforzar la ética e integridad de los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado, se difundió entre el personal el *“Ciclo de webinarios sobre el Fortalecimiento de la Integridad y la Ética Pública en las Entidades de Fiscalización Superior”* que impartió la Auditoría Superior de la Federación y el curso *“Política de Integridad de la ASF”* por parte de la Universidad INTOSAI.

Adicional a ello, se impartieron por instructores internos los cursos de *“Obligaciones de los Servidores Públicos de la ASE”*, *“Ética y Conducta”* y en materia de anticorrupción, en los cuales se enfatizó la importancia del código de ética y la política de integridad institucional.

En el periodo que se informa, es importante destacar que siempre se mantuvo publicada la política de integridad en la página de internet de la ASE, como mecanismo de difusión interno y externo.

4.3.2. Instrumentar mecanismos para la evaluación de riesgos de integridad.

Durante esta administración, la ASE elaboró e implementó la Política Antisoborno, realizó evaluaciones al personal de la institución respecto de las directrices generales de la mencionada política, y actualizó la Matriz de Riesgos Institucional en 2023, considerando la evaluación de riesgos de integridad, así como el establecimiento de las actividades de control necesarias para mitigar dichos riesgos.



4.3.3. Dar seguimiento a las recomendaciones emanadas de los talleres de autoevaluación de la integridad INTOSAI.

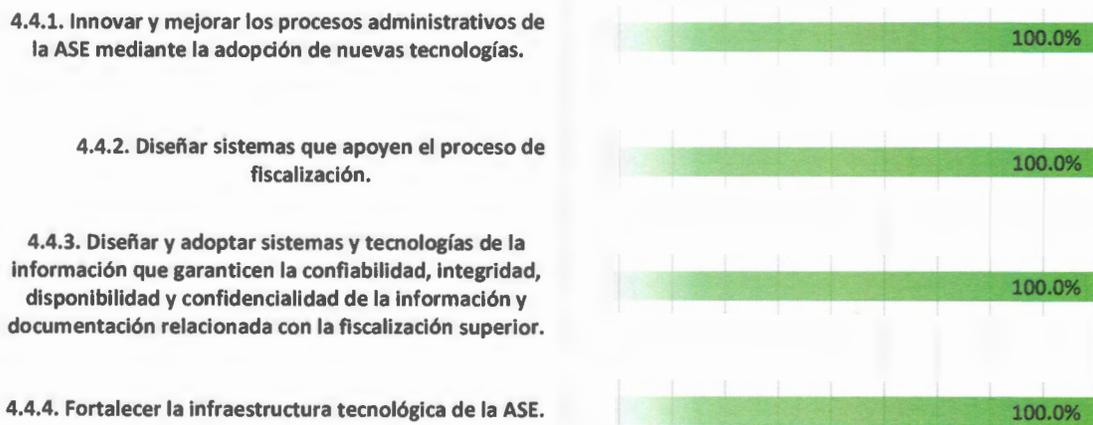
Esta Entidad de Fiscalización Superior dio cumplimiento a esta meta desde su participación en el taller de autoevaluación de la integridad a través de la herramienta IntoSAINT, en conjunto con la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental (ASOFIS) en el año 2019.

Como resultado de este taller, se emitieron sugerencias y áreas de mejora que se encuentran implementadas y vigentes. Además de lo anterior, la ASE realiza acciones de fortalecimiento a la integridad, al actualizar el Código de ética y conducta, los “Lineamientos Generales que Propician la Integridad y el Comportamiento Ético de los Servidores Públicos de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones”, y las “Directrices para Prevenir el Conflicto de Intereses” a través del funcionamiento del Comité de Integridad.

4.4. Impulsar el uso de tecnologías.

Desde el inicio de esta administración se ha venido generando una estructura normativa y administrativa que permita actuar con la máxima eficiencia, utilizando el potencial de las nuevas tecnologías de la información. Para lograr lo anterior, adoptamos un modelo de gestión administrativa que giró en torno a los siguientes ejes rectores: fortalecimiento en materia de tecnologías de la información, mejoramiento de la infraestructura tecnológica y desarrollo institucional.

Nivel de Cumplimiento de las Metas de la Estrategia 4.4.



Fuente: Elaborado por la ASE, con base en la información del periodo 2017-2023.



Metas de la Estrategia 4.4.

4.4.1. Innovar y mejorar los procesos administrativos de la ASE mediante la adopción de nuevas tecnologías.

Con la adopción e implementación de nuevas tecnologías se han fortalecido las herramientas, aplicaciones y soluciones que permiten promover la mejora continua de los procesos institucionales; todo ello, a fin de obtener mayor aprovechamiento de los recursos tecnológicos.

Como producto de lo anterior, se rediseñó y se actualizó la plataforma tecnológica de la página web institucional <https://www.ase-sinaloa.gob.mx>, utilizando un manejador de contenido de última generación, para ofrecer rendimiento con adaptación para dispositivos móviles. Asimismo, integra un certificado de seguridad "SSL" para la validación de dominio, el cual permite cumplir con las especificaciones de un sitio web seguro, de contenido gubernamental, que promueve la difusión de la información de manera confiable y actualizada de los Servidores Públicos, e informa a la ciudadanía sobre actividades y eventos institucionales.

En el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, se aplicó reingeniería al Sistema de Control de Documentos dotando de nuevas funcionalidades y manteniendo disponible para los servidores públicos de este Ente Fiscalizador documentos, manuales y formatos establecidos dentro del alcance de dicho sistema incluyendo la política de calidad, procedimientos, lineamientos, indicadores, matriz de riesgos, entre otros.

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el marco normativo que rige al Sistema Nacional Anticorrupción, se trabajó de manera coordinada con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa (SEMAES), para desarrollar e implementar una aplicación misma que se encuentra en fase de prueba, para conectar al "Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal", de la Plataforma Digital Nacional (PDN), con el sistema desarrollado e implementado por esta Auditoría Superior del Estado, se informa que en los próximos días este Ente de Fiscalización Superior será la primera institución en el Estado de Sinaloa en lograr la interconexión e interoperabilidad de la información entre la PDN y la Auditoría Superior del Estado a través del SEMAES.

4.4.2. Diseñar sistemas que apoyen el proceso de fiscalización.

El Sistema Buzón Digital se encuentra en condiciones de operar y actualmente se construyen herramientas sustantivas vinculadas al mismo, como lo es, el "TranferASE" que se utilizará para la transferencia masiva de información certificada de forma electrónica. Otra herramienta desarrollada es la utilización de la *e.firma* del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el sello electrónico de tiempo a



documentos y formatos autorizados, lo que permite sustentar su funcionalidad en el principio de certeza jurídica en procesos digitales con la misma validez de los actos realizados de manera presencial.

4.4.3. Diseñar y adoptar sistemas y tecnologías de la información que garanticen la confiabilidad, integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información y documentación relacionada con la fiscalización superior.

La ASE estableció medidas para garantizar la protección de información contenida en los sistemas de información de las auditorías especiales y áreas de apoyo, así como la página web institucional, que permite el acceso seguro a la información generada por los auditores de cuenta pública y personal administrativo, para ello se utilizan herramientas como antivirus, certificados "SSL" y equipos de seguridad perimetral, fortaleciendo así la protección de más de 1,450 equipos de cómputo, una página web (<https://www.ase-sinaloa.gob.mx>), diez microsítios y 40 aplicaciones web.

Con la correcta aplicación de las medidas de seguridad informática, no se han presentaron afectaciones o impactos a los activos tecnológicos, por lo que se salvaguardan la integridad y disponibilidad de la información institucional.

4.4.4. Fortalecer la infraestructura tecnológica de la ASE.

Se fortalece la infraestructura tecnológica del Centro de Procesamiento de Datos (Site) con la adquisición de 2 unidades de almacenamiento masivo y la renovación de licencias de software, que permiten mantener activos el 99% de la disponibilidad de los servicios de la infraestructura tecnológica, que incluye la instalación de un clúster de servidores y enlaces con una conexión redundante y de alta disponibilidad.

Se renovaron las herramientas de trabajo de los auditores de cuenta pública y personal de apoyo administrativo con la adquisición de lo siguiente:

Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica, 2023

N°	Concepto	Total
1	Licencias y suscripciones anuales de software	790
2	Impresoras Láser de alto rendimiento	40
3	Computadoras de escritorio y portátiles	26
4	Escáner de documentos	45
5	Discos duros externos	45
6	Lectores QR	35
7	Unidad de Almacenamiento Masivo	2



N°	Concepto	Total
----	----------	-------

Fuente: Elaborado por la ASE, con información de la Dirección de Tecnologías de la Información.

El Centro de Procesamiento de Datos resguarda las cuentas públicas de los entes fiscalizados y la información generada como producto de los procesos y actividades de las Unidades Administrativas, manteniendo activos sistemas, bases de datos, la página web www.ase-sinaloa.gob.mx, correos electrónicos y los servicios de transferencia masiva de información.

En conclusión, se continúa potencializando el uso de las herramientas tecnológicas y sistemas informáticos, y se trabaja en la estandarización y modernización de las tecnologías de la información en materia de cómputo, seguridad informática, telecomunicaciones y automatización de procesos.

4.5. Optimizar el uso de recursos, con un enfoque al logro de resultados.

La ASE ha impulsado diversos sistemas, estrategias e instrumentos técnicos para optimizar el uso de los recursos presupuestales, humanos y materiales de la institución con un enfoque orientado a resultados. Con lo anterior, se da cumplimiento a las metas establecidas en la presente estrategia, como se detalla a continuación:

Nivel de Cumplimiento de las Metas de la Estrategia 4.5.

4.5.1. Implementar acciones que contribuyan a la conservación del medio ambiente.	100.0%
4.5.2. Impulsar la implementación del Presupuesto Basado en Resultados.	100.0%
4.5.3. Certificar la calidad de los procesos.	100.0%
4.5.4. Promover evaluaciones al desempeño de la institución.	100.0%
4.5.5. Establecer mecanismos para reforzar la detección de las necesidades de recursos.	100.0%
4.5.6. Implementar el Sistema de Control Interno en la institución.	100.0%

Fuente: Elaborado por la ASE, con base en la información del periodo 2017-2023.



Metas de la Estrategia 4.5.

4.5.1. Implementar acciones que contribuyan a la conservación del medio ambiente.

Esta Entidad Fiscalizadora mantiene acciones para el uso racional y eficiente de los recursos institucionales, privilegiando el cuidado del ecosistema. En esta materia, la ASE disminuyó el uso de papel e impresiones de documentos físicos mediante la utilización de la Plataforma Institucional que integra los diferentes sistemas tecnológicos para la solicitud y atención de diversos trámites internos, así como la utilización de recursos reciclados. Es así como se han implementado medidas esenciales para el cuidado del medio ambiente.

4.5.2. Impulsar la implementación del Presupuesto Basado en Resultados.

La ASE, en coordinación con el Congreso del Estado, continuó realizando el seguimiento de los avances y resultados de los indicadores estratégicos y de gestión contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados dentro del Programa presupuestario Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo 2023, como resultado de la implementación del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño a partir de 2020.

De ahí que la ASE ha monitoreado el debido cumplimiento de las metas programadas en los 11 indicadores de desempeño de acuerdo con la frecuencia de medición correspondiente, en los cuales se ha constatado el logro de cada una de las metas, y con ello, generar información sobre el desempeño institucional que permita fortalecer la asignación de su presupuesto de egresos de los ejercicios subsecuentes.

Relación de indicadores de desempeño reportados en la
Matriz de Indicadores para Resultados.

Concepto	2020	2021	2022	2023
Primer trimestre.	✓	✓	✓	✓
Segundo trimestre.	✓	✓	✓	✓
Tercer trimestre.	✓	✓	✓	✓
Cuarto trimestre*.	✓	✓	✓	En curso
Total	4	4	4	3

Fuente: Elaborado por la ASE.

*Este periodo se encuentra en curso a la fecha del 08 de diciembre de 2023, el cual será informado una vez que concluya el plazo establecido.



4.5.3. Certificar la calidad de los procesos.

Como parte del compromiso con la calidad y la adopción de buenas prácticas, la ASE continuó con los trabajos de certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo los estándares de la **Norma Internacional ISO 9001:2015**.

Desde 2020 se iniciaron las actividades de capacitación, diseño y documentación de los procesos y Unidades Administrativas responsables determinados en el alcance del Sistema de Gestión de Calidad. En 2021, se realizó una auditoría interna para verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015, obteniendo como resultado del 94.7% en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.

En 2023 se practicó una auditoría interna donde se evaluó el nivel cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad de la ASE, obteniendo el **Distintivo de Implementación Satisfactoria** de la Norma ISO 9001:2015.

Posteriormente, como resultado de la ejecución de la auditoría externa practicada por la casa certificadora "Staregister", la ASE **logró la certificación del Sistema de Gestión de Calidad** recibiendo el **certificado número 23MS241101**, al verificarse el cumplimiento y conformidad de todos los requisitos de la norma internacional ISO 9001:2015.

4.5.4. Promover evaluaciones al desempeño de la institución.

Como parte del Sistema de Gestión de Calidad, se diseñaron indicadores de gestión para evaluar el desempeño de los procesos documentados en el alcance de dicho sistema, fortaleciendo la función fiscalizadora de la institución.

Estos indicadores tienen como propósito medir el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los procesos sustantivos y de apoyo; para con ello implementar acciones preventivas y correctivas a través del ciclo de la mejora continua.

4.5.5. Establecer mecanismos para reforzar la detección de las necesidades de recursos.

Como mecanismo para la detección de necesidades de recursos, anualmente las Unidades Administrativas de esta Auditoría Superior del Estado, proyectan las necesidades de recursos humanos, materiales y financieros, con el propósito de integrarse al Anteproyecto de Presupuesto de Egresos que corresponda.



Durante los ejercicios fiscales en curso, dichas necesidades de recursos se administran a través de la plataforma electrónica de la ASE (intranet) para la operación institucional.

4.5.6. Implementar el Sistema de Control Interno en la institución.

La ASE cuenta con un Sistema de Control Interno consolidado, toda vez que el Órgano Interno de Control de este Ente Superior de Fiscalización, a partir de 2018 realiza evaluaciones en materia de control interno a cada unidad administrativa de la Institución, conforme a las disposiciones previstas en el Marco Integrado de Control Interno y a las mejores prácticas internacionales.

Este órgano interno recibe y verifica anualmente las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses, realiza la investigación y substanciación de los procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas no graves, atribuibles a los servidores públicos de esta institución.

Además, la ASE obtuvo la certificación en el Sistema de Gestión de Calidad conforme a la Norma Internacional ISO 9001:2015, sistema que permite implementar mecanismos de control de calidad en sus procesos de planeación, revisión y fiscalización e integración de informes, así como en diversos procesos de apoyo.



III. Ejecución de Auditorías en 2023.

Respecto a la ejecución de auditorías en 2023, se han atendido un total de **74 auditorías**, de las cuales 54 corresponden a las contenidas en el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones, siendo 41 financieras; 10 de desempeño; y 3 financieras con enfoque a desempeño; de igual manera, se han ejecutado auditorías específicas, de las cuales 15 se han concluido y 5 se encuentran en proceso, destacando que una de estas últimas consiste en la primera auditoría específica de tipo forense, en ejercicio de una atribución recientemente otorgada que fortalece la fiscalización superior en el estado de Sinaloa.

Las 41 auditorías financieras y 3 financieras con enfoque a desempeño tuvieron un alcance en la muestra auditada por un importe de \$26,048,759,683.47 en el egreso; \$53,077,949,169.37 en el ingreso; y \$58,625,484,267.50 en el Estado de Situación Financiera.

Muestra auditada del ejercicio fiscal 2022.

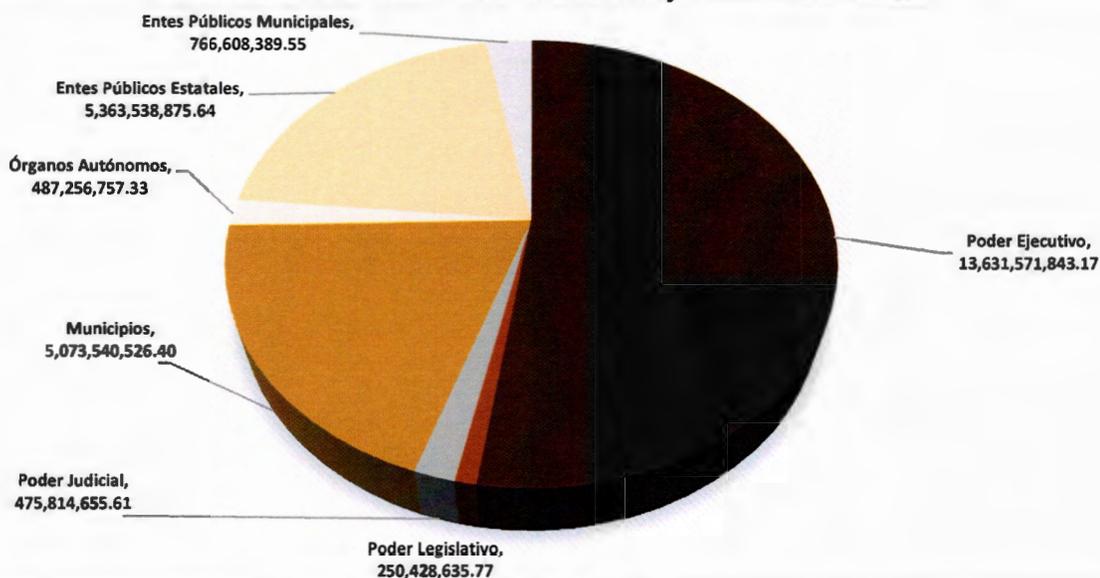
Concepto	Universo Seleccionado	Muestra Auditada	% de la Muestra
Egreso	\$32,609,527,025.72	\$26,048,759,683.47	79.88%
Ingreso	54,617,617,040.31	53,077,949,169.37	97.18%
Estado de Situación Financiera	58,759,506,506.17	58,625,484,267.50	99.77%

Fuente: Elaborado por la ASE.

La muestra auditada del ejercicio fiscal 2022 de \$26,048,759,683.47 corresponde a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los municipios, organismos autónomos, entes públicos estatales y municipales, de acuerdo con la siguiente estructura.



Distribución de la muestra auditada del ejercicio fiscal 2022.



Fuente: Elaborado por la ASE.

De las 54 auditorías realizadas, se obtuvo un total de **5,324 resultados**, de los cuales 2,832 se determinaron sin observación, 528 con observación solventada y 1,964 con observación.

Síntesis General de los Resultados de Auditoría.

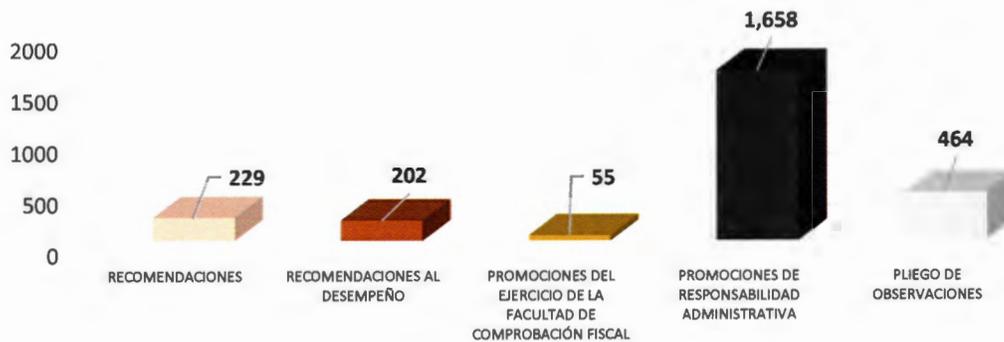
Tipo de Auditoría	Tipo de Entidad Fiscalizada	Cantidad de Auditorías	Resultados Obtenidos			
			Total	Sin Observación	Con Observación Solventada	Con Observación
Auditoría Financiera	Poderes del Estado	3	560	321	174	65
	Municipios (1)	18	2,664	1,376	193	1,095
	Organismos Autónomos	2	151	116	23	12
	Entes Públicos Estatales	10	900	567	82	251
	Fideicomisos	1	15	14	1	0
	Entes Públicos Municipales	10	909	416	45	448
Auditoría de Desempeño	Poder Ejecutivo	3	35	4	3	28
	Organismos Autónomos	1	13	7	1	5
	Entes Públicos Estatales	6	77	11	6	60
Total		54	5,324	2,832	528	1,964

Fuente: Elaborado por la ASE, con base en el Informe General Ejecutivo de la Revisión y Fiscalización de la cuenta pública 2022.



Por lo que se refiere a los 1,964 resultados con observación, se determinaron un total de 2,608 acciones y recomendaciones, de las cuales 464 son pliegos de observaciones; 1,658 promociones de responsabilidad administrativa; 229 recomendaciones; 55 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal; y 202 recomendaciones al desempeño.

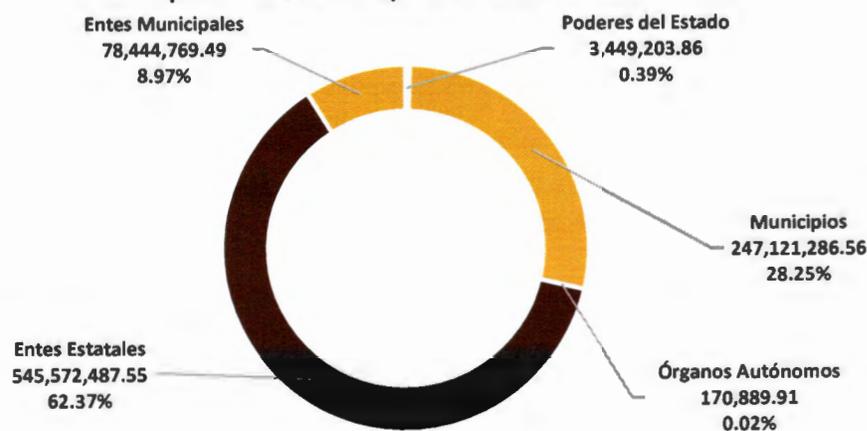
Relación de acción y recomendaciones de la cuenta pública 2022.



Fuente: Elaborado por la ASE.

De los 464 pliegos de observaciones, se determinó un daño o perjuicio a la hacienda pública que asciende a la cantidad de \$874,758,637.33 de recuperaciones probables, correspondientes a los Poderes del Estado, los Municipios, organismos autónomos y entes públicos estatales y municipales.

Importe de las Recuperaciones Probables.



Fuente: Elabora por la ASE.



En la revisión a la Cuenta Pública 2022 se observó un importe total de \$1,773,403,885.34, de los cuales \$898,645,247.97 corresponden a recuperaciones que fueron operadas o aclaradas en el transcurso de la auditoría o en la evaluación de respuestas preliminares, representando el 50.67% del total observado; por otro lado, un importe de \$874,758,637.37 constituyen recuperaciones probables, equivalentes al 49.33%.

De conformidad con el plazo establecido en el artículo 50 de la ley vigente, la ASE llevó a cabo la evaluación de las respuestas allegadas por las entidades fiscalizadas en relación a las acciones y recomendaciones contenidas en los Informes Individuales. En tal virtud, de 1,871 resultados con observación de las auditorías financieras, se recibieron respuestas por parte de los entes a 1,034 resultados, y de la evaluación realizada se tiene un total de 165 pliegos de observación solventados y 27 solventados parcialmente; 8 promociones de la facultad del ejercicio de comprobación fiscal, 265 promociones de responsabilidad administrativa y 17 recomendaciones atendidas.

Por otro lado, de la totalidad de 202 recomendaciones derivadas de los resultados con observación obtenidos de las auditorías sobre el desempeño, se recibió respuesta respecto a 195, teniéndose por atendidas 52 recomendaciones al desempeño.